



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA

TÍTULO

Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro
la ciudad de Guayaquil

AUTORA

Piedra Murillo Sheccid Romina

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE

Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria

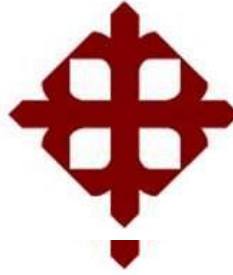
Modalidad: Híbrida

TUTOR

Msc. Gavilanes Ibarra Héctor Gabriel, CPA.

Guayaquil, Ecuador

2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Sheccid Romina Piedra Murillo, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria

TUTOR

f. _____

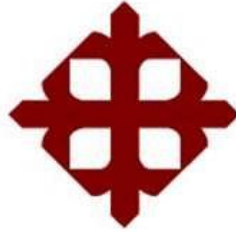
Msc. Hector Gabriel Gavilanes Ibarra, CPA.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

Ph. D. María Mercedes Baño Hifong, Ec.

Guayaquil, 16 de abril del 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Sheccid Romina Piedra Murillo

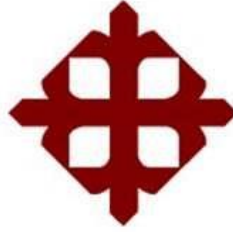
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil**” previa a la obtención del Título de: **Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 16 de abril del 2026

f.

Lcda. Sheccid Romina Piedra Murillo,



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA
AUTORIZACIÓN

Yo, Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Sheccid Romina Piedra Murillo

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación “**Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

f.

Lcda. Sheccid Romina Piedra Murillo.

Guayaquil, 16 de abril del 2026

REPORTE COMPILATIO

Link: <https://app.compilatio.net/v5/report/f6d1589a216757b13192a6d3d8510c7d22152ce1/summary>



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister.

Piedra_Romina_TT100%

5%

Textos sospechosos



2% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas

3% Idiomas no reconocidos (ignorado)

3% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: Piedra_Romina_TT100%.docx
ID del documento: 22b94635d68852a275a700bdea47a5197c2a7ee5
Tamaño del documento original: 1,6 MB

Depositante: María Mercedes Baño Hifong
Fecha de depósito: 2/3/2026
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 2/3/2026

Número de palabras: 17.991
Número de caracteres: 123.212

Ubicación de las similitudes en el documento:



TUTOR

f. 

Msc. Hector Gabriel Gavilanes Ibarra, CPA.

Agradecimiento

A mi querida mascota Sakura, quien me acompañó desde mi primer día en la universidad y estuvo presente en tantas noches de estudio, siempre a mi lado, en silencio, pero con una compañía que en las noches de intranquilidad acompañaba el alma y el corazón. Sin poder hablar, me enseñó más de lo que imaginé: el amor sencillo, la empatía auténtica y la responsabilidad que marca el paso de niña a adulta. Aunque partió el año pasado, su recuerdo sigue llenando mis días con la misma ternura con la que caminó a mi lado. La extraño y la pienso siempre. Esta tesis también es para ella.

Dedicatoria

Se la dedico a mi versión pasada, por todas las veces en que dudé de ella o la sentí insuficiente. Querida yo: reconozco que en más de una ocasión te exigí de más, te juzgué con dureza y pasé por alto tu esfuerzo. Hoy entiendo que la autocompasión y el perdón también son un acto de valentía. Gracias por no rendirte, incluso cuando yo misma no te acompañé. Esta tesis es, en parte, un homenaje a esa fuerza silenciosa que siempre llevaste dentro.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA

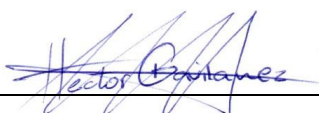
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

f. 

Mgs. María Belén Salazar Raymond, Ing.

TUTOR(A)

f. 

Msc. Hector Gabriel Gavilanes Ibarra, CPA.

REVISOR(A)

f. 

Mgs. Walter Agustin Anchundia Cordova, CPA.

Índice General

| | |
|---|------------|
| LISTA DE TABLAS | XII |
| LISTA DE FIGURAS | XIV |
| RESUMEN | XV |
| CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| ANTECEDENTES | 1 |
| DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN | 4 |
| SIGNIFICANCIA DE LA INVESTIGACIÓN | 5 |
| NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN | 6 |
| PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN | 6 |
| OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN | 7 |
| <i>Objetivo General</i> | 7 |
| <i>Objetivos Específicos</i> | 7 |
| HIPÓTESIS | 7 |
| MARCO CONCEPTUAL | 7 |
| <i>Variable Independiente</i> | 7 |
| <i>Variable Dependiente</i> | 7 |
| DEFINICIÓN DE TÉRMINOS | 7 |
| SUPUESTOS | 9 |
| LIMITACIONES | 10 |
| DELIMITACIONES | 10 |
| CAPÍTULO II. REVISIÓN DE LITERATURA | 11 |
| MARCO CONTEXTUAL | 11 |
| MARCO LEGAL / MARCO NORMATIVO | 13 |
| <i>Ley de Compañías</i> | 13 |
| <i>Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)</i> | 14 |
| <i>IFRS: NIIF 15</i> | 16 |
| MARCO TEÓRICO | 18 |

| | |
|---|-----------|
| <i>Reconocimiento de Ingresos y la NIIF 15</i> | 18 |
| <i>Conceptualización de la Gestión de Riesgos Financieros y Riesgos de Reconocimiento de Ingresos</i> | 20 |
| CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 24 |
| DISEÑO METODOLÓGICO | 24 |
| TIPO DE INVESTIGACIÓN | 24 |
| ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN | 25 |
| OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... | 25 |
| INSTRUMENTACIÓN..... | 26 |
| <i>Otros Instrumentos</i> | 33 |
| POBLACIÓN | 34 |
| MUESTRA | 34 |
| CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN | 35 |
| RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE DATOS..... | 35 |
| CONSENTIMIENTO INFORMADO..... | 35 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS..... | 36 |
| <i>Análisis de Encuestas</i> | 36 |
| <i>Análisis de Entrevistas</i> | 54 |
| ANÁLISIS DOCUMENTAL | 62 |
| <i>Estudio de Caso: INARPI S.A</i> | 64 |
| DISCUSIÓN..... | 70 |
| CAPÍTULO V. PROPUESTA | 72 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO | 72 |
| <i>Diseño del Plan de Gestión de Reconocimiento de Ingresos</i> | 72 |
| <i>Estrategias de Control Interno para Mitigar Riesgos</i> | 75 |
| <i>Beneficios Esperados</i> | 77 |
| VALIDACIÓN TÉCNICA..... | 77 |
| VALIDACIÓN FINANCIERA | 78 |
| CONCLUSIONES | 82 |

RECOMENDACIONES84
REFERENCIAS85

Lista de Tablas

| | | |
|----------|--|----|
| Tabla 1 | Actividades económicas de primer nivel de Guayaquil | 11 |
| Tabla 2 | Fuente de ingresos reconocidas en Ecuador..... | 14 |
| Tabla 3 | Cinco pasos de la NIIF 15 | 20 |
| Tabla 4 | Operacionalización de las Variables | 25 |
| Tabla 5 | Cuestionario de encuestas | 26 |
| Tabla 6 | Guía de entrevista..... | 32 |
| Tabla 7 | Tipos de servicios portuarios que brindan las empresas encuestadas | 36 |
| Tabla 8 | Empresas portuarias que brindan servicios combinados | 37 |
| Tabla 9 | Percepción sobre la diversidad de actividades y la confusión en identificación de ingresos | 38 |
| Tabla 10 | Tipo de contratos que emplean..... | 39 |
| Tabla 11 | Claridad de definición de contratos..... | 40 |
| Tabla 12 | Percepción de la diversidad de actividades y la confusión en los contratos de servicios | 41 |
| Tabla 13 | Aplicación de NIIF 15 en las empresas..... | 42 |
| Tabla 14 | Grado de cumplimiento de los cinco pasos de las NIIF..... | 43 |
| Tabla 15 | Empleados que han recibido capacitaciones | 44 |
| Tabla 16 | Reconocimiento de ingresos y riesgos contables | 45 |
| Tabla 17 | Principales riesgos relacionados al reconocimiento de ingresos..... | 46 |
| Tabla 18 | Factores internos que afectan la gestión contable de ingresos | 47 |
| Tabla 19 | Factores externos que afectan la gestión contable de ingresos..... | 48 |
| Tabla 20 | Empresas que han tenido consecuencias negativas..... | 49 |
| Tabla 21 | Tipo de consecuencias que han enfrentado las empresas..... | 50 |
| Tabla 22 | Percepción de las NIIF 15 para mitigar estos riesgos..... | 51 |
| Tabla 23 | Correlación entre diversidad de servicios y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos | 52 |
| Tabla 24 | Correlación entre aplicación de NIIF 15 y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos | 53 |
| Tabla 25 | Correlación entre cumplimiento de los pasos de la NIIF 15 y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos | 54 |

| | |
|--|----|
| Tabla 26 Resultados de primera entrevista..... | 54 |
| Tabla 27 Resultados de segunda entrevista..... | 58 |
| Tabla 28 Síntesis de revisión documental..... | 62 |
| Tabla 29 Tarifarios de servicios..... | 67 |
| Tabla 30 Escenario 1..... | 79 |
| Tabla 31 Escenario 2..... | 81 |

Lista de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Derogación de la NIIF 15 | 17 |
| Figura 2 Reconocimiento del Ingreso por Bienes | 18 |
| Figura 3 Reconocimiento del ingresos por prestación de servicios..... | 19 |
| Figura 4 Proceso para ejecutar gestión riesgos financieros..... | 22 |
| Figura 5 Tendencia de Tipos de servicios portuarios que brindan las empresas encuestadas | 37 |
| Figura 6 Tendencia de Empresas portuarias que brindan servicios combinados | 38 |
| Figura 7 Tendencia sobre Percepción sobre la diversidad de actividades y la confusión en identificación de ingresos | 39 |
| Figura 8 Tendencia de Tipo de contratos que emplean | 40 |
| Figura 9 Tendencia de Claridad de definición de contratos | 41 |
| Figura 10 Tendencia de Percepción de la diversidad de actividades y la confusión en los contratos de servicios..... | 42 |
| Figura 11 Tendencia de Aplicación de NIIF 15 en las empresas | 43 |
| Figura 12 Tendencia de Empleados que han recibido capacitaciones..... | 44 |
| Figura 13 Tendencia de Reconocimiento de ingresos y riesgos contables..... | 45 |
| Figura 14 Tendencia de Principales riesgos relacionados al reconocimiento de ingresos..... | 46 |
| Figura 15 Tendencia de factores internos que afectan la gestión contable de ingresos | 47 |
| Figura 16 Tendencia de Factores externos que afectan la gestión contable de ingresos | 48 |
| Figura 17 Tendencia de Empresas que han tenido consecuencias negativas | 49 |
| Figura 18 Tendencia de Tipo de consecuencias que han enfrentado las empresas ... | 50 |
| Figura 19 Tendencia de Percepción de las NIIF 15 para mitigar estos riesgos..... | 51 |
| Figura 20 Reconocimiento de ingresos de INARPI S.A. | 64 |
| Figura 21 Contrato por prestación de servicios de INARPI S.A. | 66 |

Resumen

El presente proyecto tiene el propósito de diseñar un plan de gestión de reconocimiento de ingresos para las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil, basado en la NIIF 15. La diversidad de servicios provenientes de este sector, los cuales, pueden ser proporcionados por una organización, provoca que el establecimiento de ingresos se vea vulnerado al no considerar pautas y normativas contables apropiados para su delimitación. Una metodología de diseño no experimental, de tipo y alcance exploratorio y descriptivo, con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), ha sido de ayuda para dar respuesta a las dudas generadas en el estudio. La aplicación de encuestas y entrevistas a participantes de este sector permitió reconocer aspectos claves internos y externos que afectan. Los resultados han señalado que, aunque ha existido una vulneración y presencia de riesgos, estos no se enfocan en temas fiscales, pero sí en una reexpresión de los reportes. Se concluye que la NIIF 15, como propuesta, genera pautas para reducir el riesgo de reconocimiento de ingresos y es pertinente su estructuración formal ante la diversidad de actividades que promueven este tipo de negocios, además, de brindar apoyo con acciones de control interno como la validación documental, control de contratos, monitoreo, entre otras estrategias.

Palabras claves: NIIF 15; Reconocimiento de ingresos; Riesgos contables; Servicios portuarios; Diversidad de servicios.

Capítulo I. Introducción

Antecedentes

El reconocimiento de ingresos representa una de las áreas más complejas dentro de la contabilidad financiera, particularmente en sectores con operaciones dinámicas y multifactoriales como el portuario (Vélez & Flores, 2022). En el caso específico del puerto de Guayaquil, considerado el eje logístico más importante del Ecuador, este tema adquiere una dimensión estratégica para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento normativo de las empresas que allí operan. Este puerto concentra más del 70% del comercio exterior nacional, lo cual conlleva una intensa rotación de servicios, contratos y flujos económicos que deben ser reflejados con precisión en los estados financieros de las entidades portuarias (The logistecs world, 2023).

A razón de las diversas actividades que desarrolla el sector portuario como servicios prestados en cadena, contratos existentes de ejecución progresiva, subcontratación de terceros, y la participación de agentes aduaneros, navieras y operadores logísticos dificultan la aplicación uniforme de las normas contables. Con la entrada en vigor de la NIIF 15, se ha requerido que las empresas estructuren el reconocimiento de sus ingresos a partir de cinco pasos claramente definidos, desde la identificación del contrato hasta la asignación del precio de la transacción y su posterior reconocimiento en función de la transferencia del control (Carvajal & Salgado, 2021). Sin embargo, dentro de este entorno, los contratos pueden variar amplia y significativamente en sus condiciones, constituyéndose así la generación de elementos o motivos de subjetividad y riesgo, al momento de determinar el reconocimiento de ingresos.

En este contexto, se han identificado que los operadores del puerto de Guayaquil enfrentan limitaciones para cumplir de forma íntegra con los estándares internacionales debido a la falta de alineación entre los sistemas contables y la realidad operativa del sector (González & Gonzabay, 2023). Además, la presencia de una gran diversidad de ingresos, destacándose las tarifas portuarias, servicios de estiba, almacenaje, logística integrada y mantenimiento de infraestructura; constituyen un

desafío para la estandarización de criterios contables mientras generan riesgos significativos de presentación errónea en los estados financieros.

La integración de la presión tributaria se produce de las reformas suscitadas en Ecuador dentro del 2022-2024, suponiendo una vigilancia superior, así como mayores controles por organismos, en las declaraciones del impuesto a la renta para exigir rigor en los ingresos y deducciones reportadas (Gavilánez et al., 2023; Villón & Estefano, 2025). Por ello, un reconocimiento erróneo de ingresos además de ser un inconveniente para la parte económica, deriva en sanciones por parte de las autoridades, incluso para los profesionales contadores al ser quienes asumen responsabilidad ética de la labor (Higueta et al., 2021).

A su vez, con la transformación digital de la gestión portuaria se proponen nuevas formas de control, pero que han tenido debilidades. La formulación de ventanillas unidas agilizan trámites, pero no dan garantías en la sincronización de información contable (Sidorov & Sidorova, 2024). Esto señala una afectación derivada de desfases en la facturación y la conciliación de los datos de ingresos.

También se reconoce la presencia de inconsistencias y falta de estandarización en los procesos de libre plática en línea dentro del sector portuario de Guayaquil, lo cual afecta directamente la trazabilidad de operaciones que, a su vez, repercute en el reconocimiento de ingresos relacionados con servicios que, aunque prestados, no siempre son registrados de forma oportuna o conforme a la normativa vigente (Alvarado et al., 2022)

Asimismo, Flores et al. (2023) destaca que factores como el empoderamiento organizacional y nivel de capacidad técnica en las pymes del sector portuario se han constituido en aspectos determinantes para la minimización de errores de reconocimiento de ingresos. Mientras que aquellas con niveles bajos de profesionalización en sus áreas contables presentan mayores riesgos financieros y tributarios, lo que genera una brecha preocupante respecto a las grandes operadoras del sector.

Desde la perspectiva de Belesis et al. (2021) se evidenció que la inserción de una aplicación simultánea de la NIIF 15 y la NIIF 16 puede llegar a alterar

significativamente los estados financieros de las empresas marítimas, al modificar no sólo la temporalidad de los ingresos, sino también la forma en la que se presentan los activos y pasivos derivados de contratos de arrendamiento o concesión. Situación que también se proyecta en el caso ecuatoriano, donde muchas de las operaciones portuarias están sujetas a concesiones administrativas y contratos de largo plazo.

Ante lo descrito, se hace imprescindible profundizar el análisis sobre los riesgos asociados al reconocimiento de ingresos en las actividades portuarias de Guayaquil, a razón de la presencia de una combinación de factores técnicos, normativos, operativos y tecnológicos convierte este tema en una preocupación crítica para la transparencia financiera del sector, y su estudio permite contribuir a una gestión contable más sólida, confiable y alineada con los principios de la rendición de cuentas en el contexto nacional.

Definición del Problema

En el entorno empresarial actual, el cumplimiento de las normas contables internacionales no solo representa una exigencia técnica, sino también un compromiso con la transparencia y la sostenibilidad financiera. En este sentido, la implementación de la NIIF 15, que regula el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes, impone nuevos desafíos para las empresas ecuatorianas, especialmente aquellas que operan en sectores complejos como el portuario. La estructura operativa portuaria de Guayaquil se conforma de diferentes actores y tipos de servicios tercerizados, lo que señala riesgos en fases de reconocimiento de ingresos, pudiendo incidir en la información y confiabilidad de los reportes financieros (González & Gonzabay, 2023).

El inconveniente que se trata en el estudio se enfoca en la dificultad de aplicación de los cinco pasos de la NIIF 15, donde el escenario se muestra en compañías que gestiona contratos múltiples o servicios combinados, provocando pagos diversos de quienes reciben el servicio. Lo mencionado puede provocar ambigüedades en la fase de identificación de obligaciones, precio de transacciones y momento de reconocimiento contable (Carvajal & Salgado, 2021).

Adicional, una ausencia de aptitudes contables dentro de empresas de categoría pequeñas y medianas es un motivo que agrava a situación en el sector portuario. Estos inconvenientes asociados a no contar con guías internas en políticas contables y limitación en inversión de sistemas aumentaban los riesgos de error u omisión en la administración de registros de ingresos (Flores et al., 2023). A su vez, la complejidad de contratos con cláusulas variables y presión fiscal como consecuencia de reformas tributarias hacen que la rigurosidad sea mayor en estos procesos de determinación de ingresos que son gravables (Villón & Estefano, 2025).

Un elemento que acrecienta el problema es la supervisión y estandarización con características limitada. Con la existencia y relación de plataformas diversas y una ausencia de interoperabilidad provocan desfases que dañan la precisión contable y la alineación de estos datos con el contexto económico real de la empresa (Prefectura del Guayas, 2024).

Ante la problemática mencionada hay una existencia de riesgos contables y tributarios como consecuencia de una inadecuada aplicación de criterios en el reconocimiento de ingresos para operaciones portuarias, en el contexto de la ciudad de Guayaquil. Esto generaría duda en la fiabilidad de la información financiera, originando sanciones, además de que afecta la toma correcta de decisiones, perjudicando a los operadores logísticos y demás actores del sector como los organismos reguladores.

Propósito de la Investigación

El propósito central de esta investigación es identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en las actividades desarrolladas por las empresas que operan dentro del sector portuario de la ciudad de Guayaquil, con el objetivo de proponer lineamientos técnicos que fortalezcan la gestión contable y el cumplimiento normativo bajo los principios establecidos por la NIIF 15.

Se busca profundizar sobre como los actores que prestan servicios dentro del sistema portuario fomentan modelos de gestión adaptables a los cinco pasos de tratamiento de ingresos, para detectar los condicionamientos que pueden sufrir estos

procesos de factores operativos, contractuales u otros elementos inherentes de la actividad que ejecutan.

Además, el análisis expone consecuencias financieras, fiscales o reputacionales que se originan de la deficiente administración de estos procesos, delimitando causas que provocan el riesgo. El estudio contempla también la evaluación de la preparación técnica del personal contable, la disponibilidad de políticas internas, y el uso de herramientas informáticas para la trazabilidad de ingresos.

Significancia de la Investigación

La presente investigación reviste una alta relevancia tanto desde el punto de vista académico como práctico. En primer lugar, aporta al desarrollo del conocimiento contable en contextos complejos y poco explorados como el sector portuario ecuatoriano, generando evidencia empírica sobre la aplicación de las normas internacionales de información financiera en actividades logísticas de alta rotación, diversidad contractual y participación mixta entre lo público y lo privado.

Como segundo punto se debe indicar que se responde a las necesidades del entorno porque se intensifica la vigilancia del cumplimiento de procesos adecuados para reportar información verás de carácter financiero, lo que es de ayuda a organismos como la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y la contraloría. Esto ayuda al cumplimiento de una gestión transparente y ética.

Desde aspectos económicos, al ofrecer un mejor tratamiento de esta información se afecta la determinación de impuestos y tributos a cancelar, lo que conlleva a una saludable recaudación fiscal, lo que termina siendo beneficio para los ciudadanos (Gavilánez et al., 2023).

Con lo mencionado anteriormente, y desde la perspectiva académica-práctica, el estudio sirve como referencia en el planteamiento de planificaciones de control contable alienados al sector portuario, siendo de utilidad tanto para profesionales contables como para actores de la industria.

Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de la presente investigación es descriptiva, exploratoria y aplicada; permitiendo la caracterización de los procesos actuales de reconocimiento de ingresos en las empresas del sector portuario de Guayaquil; a razón de la ausencia y escasez de información local documentada y finalmente, brindar soluciones concretas a los desafíos contables que enfrentan los actores de este sector. Además, será bajo un enfoque mixto, combinando técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para la identificación de patrones o debilidades del cumplimiento normativo y nivel de presencia de errores, pero sobre todo abordar las causas subyacentes de los riesgos identificados

Cabe destacar que además de relacionarse con el campo de la contabilidad financiera, se establece conexiones con otras disciplinas como el derecho tributario, la administración financiera y la gestión portuaria, lo que le otorga un carácter interdisciplinario. Por ello, su enfoque permite abarcar integralmente los elementos normativos, técnicos y operativos que intervienen en el fenómeno de estudio.

Preguntas de la Investigación

- ¿Cuáles son los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario en Guayaquil?
- ¿De qué manera las empresas portuarias aplican los cinco pasos establecidos por la NIIF 15?
- ¿Qué factores internos y externos influyen en la inadecuada gestión contable de los ingresos portuarios?
- ¿Qué consecuencias fiscales y financieras generan los errores en el reconocimiento de ingresos?
- ¿Qué estrategias de control interno podrían implementarse para mitigar estos riesgos?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Diseñar un plan de gestión de reconocimiento de ingresos para las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil, basado en la NIIF 15.

Objetivos Específicos

- Determinar los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario en Guayaquil.
- Caracterizar la forma en que las empresas portuarias aplican los cinco pasos establecidos por la NIIF 15.
- Analizar los factores internos y externos influyen en la inadecuada gestión contable de los ingresos portuarios.
- Identificar consecuencias fiscales y financieras generan los errores en el reconocimiento de ingresos.
- Proponer estrategias de control interno podrían implementarse para mitigar estos riesgos.

Hipótesis

La aplicación de la NIIF 15 permite mitigar los riesgos de reconocimiento de ingresos generados por la diversidad de actividades del sector portuario de Guayaquil.

Marco Conceptual

Variable Independiente

Actividades del sector portuario

Variable Dependiente

Nivel de riesgo de reconocimiento de ingresos

Definición de Términos

Auditoría financiera: Proceso sistemático de revisión y evaluación de los estados financieros de una organización por parte de un tercero independiente, con el

fin de emitir una opinión sobre su razonabilidad y cumplimiento con los principios contables aplicables.

Ciclo operativo portuario: Secuencia de actividades desde la llegada del buque al puerto hasta la entrega de la carga al destinatario final, incluyendo procesos como atraque, descarga, almacenamiento, despacho y facturación.

Control interno: Grupo de políticas y procedimientos que buscan una fiabilidad de información y operaciones.

Documentación contractual: Conformación documental legal que se utiliza como instrumento para declarar obligaciones entre el operador y clientes.

Reconocimiento de ingresos: Procedimiento que busca el registro contable de ingresos que se propician de las operaciones de la empresa, basados en criterios aceptados contablemente.

Sector portuario: Grupo de entidades (empresas) y actores de la industria que forman parte de las prestaciones logísticas y aduaneras.

Riesgo contable: Corresponde a la probabilidad de errores/problemas derivados de la información financiera.

Práctica contable: Método o procedimiento técnico utilizado por un profesional o una organización para registrar, analizar y presentar información financiera.

Operador portuario: Entidad legalmente autorizada para ejecutar actividades de manipulación de mercancías, prestaciones de servicios u otras actividades en recintos portuarios.

Servicio portuario: Actividades diversas como transporte, movilización, recepción, manipulación, almacenamiento u otros que se brindan en el sector portuario.

Ingreso devengado: Se lo identifica como el derecho de recibir una cantidad de dinero por una prestación efectiva de servicios.

Normativa tributaria: Grupo de leyes, reglamentos y directrices que se designan a las empresas del territorio para el pago de impuestos.

Transacciones económicas: Hechos medibles económicamente, que inciden en el patrimonio de la empresa por una actividad realizada.

Materialidad contable: Es un criterio que se delimita para identificar si una omisión o error es significativa en los reportes financieros.

Responsabilidad fiscal: Son las obligaciones que tienen las empresas con respecto al cumplimiento de deberes tributarios.

Desviación contable: Diferencia entre el ingreso que debió haberse registrado y el que efectivamente fue reconocido, ya sea por error, interpretación subjetiva o intención de manipulación de los resultados financieros.

Fiscalización: Acción ejercida por entes de control (como el Servicio de Rentas Internas o la Contraloría) sobre las empresas, a fin de verificar el cumplimiento de la normativa contable, financiera y tributaria aplicable.

Reputación empresarial: Percepción pública de una organización respecto a su integridad, transparencia y confiabilidad financiera. Errores en el reconocimiento de ingresos pueden deteriorar esta imagen ante clientes, proveedores, inversionistas y autoridades.

Supuestos

Se asume que las empresas del sector portuario en Guayaquil poseen registros contables de sus operaciones comerciales y que estos pueden ser evaluados objetivamente.

Se considera que los actores entrevistados o encuestados tienen conocimiento sobre los procesos contables y operativos internos.

Se presupone que el entorno legal y fiscal ha mantenido una relativa estabilidad en el período de análisis.

Se acepta que el reconocimiento de ingresos constituye un elemento clave dentro de los estados financieros, y que su gestión impacta la toma de decisiones.

Limitaciones

Posible resistencia por parte de las empresas del sector a compartir información financiera por temas de confidencialidad.

Limitada disponibilidad de información histórica sistematizada en algunas empresas portuarias de menor tamaño.

La investigación se circunscribe al puerto de Guayaquil y no considera otros puertos del país, lo que podría restringir la generalización de los resultados.

La variabilidad en las prácticas contables puede dificultar la estandarización de criterios para el análisis comparativo.

Delimitaciones

Espacial: El estudio se centrará exclusivamente en empresas y operadores logísticos que desarrollan sus actividades dentro del puerto de Guayaquil.

Temática: Se abordará únicamente el tema del reconocimiento de ingresos y sus riesgos contables, sin incluir otros elementos financieros como costos, activos o pasivos.

Sectorial: El análisis se aplicará a empresas privadas, públicas y mixtas relacionadas con el sector portuario, excluyendo organismos exclusivamente gubernamentales o académicos.

Capítulo II. Revisión de Literatura

Marco Contextual

El presente proyecto se concentra en la ciudad de Guayaquil, territorio que dispone de una superficie de 3.445 km², siendo el territorio más extenso de la zona comprendida por la provincia del Guayas, de igual forma, se estructura de 16 parroquias urbanas y 5 rurales (Municipio de Guayaquil, 2014).

Su núcleo urbano se encuentra al oeste del río Guayas, con limitaciones al norte con los cantones Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondón; al sur se ubica el Golfo de Guayaquil y de la provincia de El Oro y del Azuay; al oeste se ubica la provincia de Santa Elena y el cantón Playas, y al este están limitando con los cantones Durán, Naranjal y Balao (Prefectura del Guayas, 2024). El tipo de actividades económicas que se ejercen en Guayaquil, clasificadas en su primer nivel es la siguiente:

Tabla 1

Actividades económicas de primer nivel de Guayaquil

| Rama de actividad (primer nivel) | No. | % |
|---|-----------|-------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 23.307 | 2,29 |
| Explotación de minas y canteras | 824 | 0,08 |
| Industrias manufactureras | 111.077 | 10,93 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire | 3.322 | 0,33 |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de | 6.151 | 0,61 |
| Construcción | 72.310 | 7,12 |
| Comercio al por mayor y menor | 257.439 | 25,34 |
| Transporte y almacenamiento | 65.115 | 6,41 |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 43.874 | 4,32 |
| Información y comunicación | 16.334 | 1,61 |
| Actividades financieras y de seguros | 11.528 | 1,13 |
| Actividades inmobiliarias | 3.466 | 0,34 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 22.875 | 2,25 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 37.302 | 3,67 |
| Administración pública y defensa | 28.845 | 2,84 |
| Enseñanza | 45.990 | 4,53 |
| Actividades de la atención de la salud humana | 31.194 | 3,07 |
| Artes, entretenimiento y recreación | 7.792 | 0,77 |
| Otras actividades de servicios | 26.216 | 2,58 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 41.343 | 4,07 |
| Actividades de organizaciones y órganos | 125 | 0,01 |
| No declarado | 89.553 | 8,81 |
| Trabajador nuevo | 70.100 | 6,90 |
| Total | 1'016.082 | 100 |

Nota. Tomado de “Evaluación socioeconómica. Construcción de la infraestructura de movilidad urbana sostenible (Parque Lineal) en la Coop. Jardines del Salado –

programa CAF XVI. Dirección General de Obras Públicas”, por (Municipio de Guayaquil, 2024)

Como se aprecia en la Tabla 1, son las actividades de comercio las de mayor impacto y aporte dentro de Guayaquil con una representación de 25,34%. De estas ramas, el presente proyecto se focaliza en el sector portuario y las actividades generadas de estas operaciones vinculadas a aduna.

Debe destacarse a Guayaquil como el principal puerto del Ecuador. De acuerdo al Municipio de Guayaquil (2024), se posee uno de los puertos más relevantes dentro de la costa del Pacífico oriental; el 70% de transacciones exportadores privadas de la nación salen mediante sus instalaciones, por otra parte, el 83% de importaciones son generadas en estas instalaciones guayaquileñas, de igual forma, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo se convierte en otro de los ejes de su economía, el cual, fue inaugurado el 27 de julio de 2006.

Guayaquil es considerada "capital económica del país" por ocupar una posición de centro comercial del territorio donde convergen empresas, fábricas y locales de comercio (Municipio de Guayaquil, 2024). Estas características de la ciudad como un mercado potencial en desarrollo de diferentes operaciones locales o incluidas en el comercio exterior.

Según se menciona por la Autoridad Portuaria de Guayaquil (2025), esta ciudad desde la época de la Colonia era considerada uno de los principales puertos marítimos y fluviales de América del Sur, como consecuencia de su ubicación geográfica, comercio y astilleros; en sus inicios, el puerto estuvo a orilla del río Guayas a la altura del barrio Las Peñas hasta la calle Olmedo, existiendo muelles que facilitaban el arribo de navíos para embarques y desembarque de mercancías en el Malecón, no obstante, fue en 1950 cuando se visualizó al sur del territorio como ideal para la ubicación del nuevo puerto.

El 10 de abril de 1958, en la presidencia de Camilo Ponce Enríquez ejecutó el Decreto Ley Emergencia que sirvió para dar nacimiento a la Autoridad Portuaria de Guayaquil y se determinó el marco legal para la construcción del Puerto Marítimo (Autoridad Portuaria de Guayaquil, 2025).

Estas características han proliferado en el desarrollo de muchas actividades derivadas del negocio portuario, siendo dichos negocios el centro de atención del presente proyecto, bajo la observación de su gestión de reconocimiento de ingresos bajo las actividades realizadas y como pueden generarse riesgos en su estipulación.

Marco Legal / Marco Normativo

Dentro de los marcos legales a exponer se encuentra la Ley de compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y la IRFS: NIIF 15, recursos normativos que direccionan sobre los ingresos y cuando se consideran de origen ecuatoriano.

Ley de Compañías

Art. 6.- Toda compañía nacional o extranjera que negocie o contrajere obligaciones en el Ecuador deberá tener en la república un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas. (Ley de Compañías, 2023, p. 3)

Art. 16.- La razón social o la denominación de cada compañía, que deberá ser claramente distinguida de la de cualquiera otra, constituye una propiedad suya y no puede ser adoptada por ninguna otra compañía o tercero. (Ley de Compañías, 2023, p. 7)

Art. 25.- El Superintendente podrá exigir, en cualquier tiempo, la presentación de los estados financieros y de cualquier documentación contable que fuere necesaria para determinar la actual situación financiera de una compañía sujeta a su vigilancia. Estos estados financieros deberán ser entregados dentro de los quince días siguientes al mandato del Superintendente, salvo que la compañía, por razones justificadas, hubiere obtenido prórroga del plazo, caso contrario podrá aplicar la multa establecida en el artículo 457. La Superintendencia también podrá requerir, de acuerdo con este inciso, cualquier documentación necesaria para determinar la situación societaria de la compañía. (Ley de Compañías, 2023, p. 10)

Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Uno de los elementos de valor relacionado a los ingresos es la normativa del LRTI, donde se puede destacar el artículo 8 que hace referencia a los ingresos de fuente ecuatoriana, brindando un listado de las actividades que son admisibles legalmente (LRTI, 2023), según se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2

Fuente de ingresos reconocidas en Ecuador

| FUENTE DE INGRESOS RECONOCIDAS EN ECUADOR |
|---|
| <p>1. Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario;</p> |
| <p>2. Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades desarrolladas en el exterior, provenientes de personas naturales, de sociedades nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o de entidades y organismos del sector público ecuatoriano;</p> |

| |
|---|
| <p>3. Las utilidades provenientes de la enajenación de bienes muebles o inmuebles ubicados en el país; 3.1. (Agregado por el num. 1 del Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014) - Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.</p> |
| <p>4. Los beneficios o regalías de cualquier naturaleza, provenientes de los derechos de autor, así como de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y la transferencia de tecnología;</p> |
| <p>5. (Sustituido por el Art. 2 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- Las utilidades y dividendos distribuidos por sociedades constituidas o establecidas en el país;</p> |
| <p>6. Los provenientes de las exportaciones realizadas por personas naturales o sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio o establecimiento permanente en el Ecuador, sea que se efectúen directamente o mediante agentes especiales, comisionistas, sucursales, filiales o representantes de cualquier naturaleza;</p> |
| <p>7. Los intereses y demás rendimientos financieros pagados o acreditados por personas naturales, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador; o por sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o por entidades u organismos del sector público;</p> |

| |
|---|
| <p>8. Los provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares, promovidas en el Ecuador; 8.1. (Agregado por el Art. 8 de la Ley s/n, R.O. 111-S, 31-XII-2019).- Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.</p> |
| <p>9. (Sustituido por el Art. 57 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007) .- Los provenientes de herencias, legados, donaciones y hallazgo de bienes situados en el Ecuador; y,</p> |
| <p>10. (Sustituido por el num. 2 del Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- .Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, incluido el incremento patrimonial no justificado. (LRTI, 2023, pp. 6-7)</p> |

Nota. Tomado de “Suplemento del Registro Oficial 463 de 17 de noviembre de 2004. Suplemento del Registro Oficial 335 de 20 de junio de 2023”, por (LRTI, 2023, pp. 6-7)

Esta norma permite tener noción de varios ítems a considerar como fuentes de ingresos ecuatorianos, lo cual, es regulado por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador para la captaciones de la renta e impuestos respectivos que son obligatorios para los ciudadanos y empresas del territorio.

IFRS: NIIF 15

IN1. Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades

ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. (IFRS, 2014, p. 8)

IN2. La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. (IFRS, 2014, p. 8)

IN3. La NIIF 15 deroga:

Figura 1

Derogación de la NIIF 15



Nota. Tomado de “Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 15. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, por (IFRS, 2014, p. 8)

IN7. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. (IFRS, 2014, p. 8)

Marco Teórico

Reconocimiento de Ingresos y la NIIF 15

Al hablar de reconocimiento de ingresos es importante mencionar a las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 15. De acuerdo con Vergara et al. (2023), la estandarización de los principios que fundamentan la preparación y difusión financiera que se propulso por la globalización financiera derivada de los tratados de libre comercio, apertura de fronteras y acceso a mercados capital internacionales, lo que señala la relevancia de las NIIF en la comunidad empresarial.

Los elementos a considerar dentro del reconocimiento de ingresos de bienes es la siguiente:

Figura 2

Reconocimiento del Ingreso por Bienes

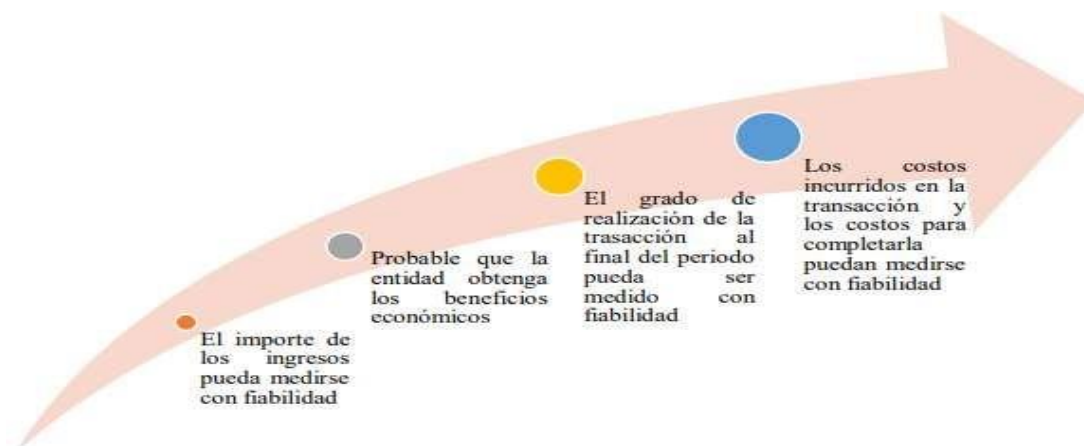


Nota. Tomado de “Norma NIIF® para las PYMES” y “Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF para Pymes sección 23 (ingresos de actividades ordinarias) debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 en la empresa IMCOLQUITO CIA. Ltda. Durante el año 2020”, por Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, 2015); (Pilataxi, 2021)

Las cualidades mencionadas como parte de reconocimiento de ingresos dentro de las NIIF para Pymes, muestran marcar su posición en base al planteamiento de que los bienes sean efectivamente contraídos por el cliente, donde debe ser posible medir elementos como los beneficios económicos obtenidos y los costos incurridos de la operación. En prestaciones de servicios se menciona lo siguiente:

Figura 3

Reconocimiento del ingresos por prestación de servicios



Nota. Tomado de “Norma NIIF® para las PYMES” y “Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF para Pymes sección 23 (ingresos de actividades ordinarias) debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 en la empresa IMCOLQUITO CIA. Ltda. Durante el año 2020”, por (IFRS, 2015); (Pilataxi, 2021)

La Figura 3 señala que, al igual que la Figura 2, que los elementos de la operaciones puedan ser estudiados mediante fiabilidad. No solo considera a los beneficios obtenidos por la empresa, también debe aproximar su cuantía en temas de costos como consecuencia de la transacción generada. Con relación a operaciones de intereses, regalías y dividendos, se plantea por la IFRS (2015):

- a) Intereses: El reconocimiento de ingresos se produce utilizando metodología del interés efectivo.
- b) Regalías: Estas operaciones deben formular la base de acumulación (o devengo).
- c) Dividendos: Debe ser establecido, por parte de los accionistas de la organización, el derecho a recibir dichos beneficios.

Esta información permite tener noción en otro contexto de generación de ingresos por una persona u organización, derivados de operaciones que le generen algún tipo de interés, dividendo o regalía. Esto solo revela la importancia de la NIIF en el control de movimientos contables/financieros, siendo normativas a considerar por parte de los directivos y empresarios en general.

Cinco Pasos de la NIIF 15.

Los pasos son los siguientes:

Tabla 3

Cinco pasos de la NIIF 15

| Pasos | Descripción |
|---|--|
| Paso 1. Identificar el contrato | Un cliente concierne a una persona natural o jurídica que llegó a un acuerdo para la obtención de bienes o servicios como parte de las actividades ordinarias que ejecuta la empresa a cambio de una contraprestación. |
| Paso 2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato | Determinar las obligaciones de desempeño prometidas a un cliente, es decir, las promesas de transferir bienes o servicios que son diferenciados (forma en que el cliente se beneficia del bien o servicio). |
| Paso 3. Determinar el precio | Esta puede corresponder a una contraprestación fija, variable o ambas. |
| Paso 4. Asignar el precio | La asignación del precio en contratos con múltiples obligaciones de desempeño consiste en distribuir el precio total de la transacción a cada obligación, basándose en los precios de venta independientes de cada una, determinados al inicio del contrato y en proporción a los valores acordados. |
| Paso 5. Reconocimiento del ingreso | Una entidad reconocerá los ingresos provenientes de sus actividades ordinarias cuando cumpla una obligación de desempeño. |

Nota. Adaptado de “Revisión teórica de los cinco pasos de la NIIF 15: nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios”, por (Carvajal & Salgado, 2021)

Conceptualización de la Gestión de Riesgos Financieros y Riesgos de Reconocimiento de Ingresos

Los riesgos financieros son situaciones a las que se encuentran inmersas las empresas u organizaciones en general. Los riesgos son catalogados como una

probabilidad de ocurrencia, por lo que es necesario establecer mediciones para gestionar estos aspectos; en el ámbito financiero y de ingresos suele ser consecuencia de una falla en el pronóstico (tanto a la baja como en la alza), lo que termina derivando en una desviación estándar de las transacciones (Moran et al., 2021).

De la Hoz et al. (2022) indican que es relevante considerar que no todas las operaciones derivadas de activos y pasivos del negocio tienen el mismo nivel de riesgo en una organización; se puede referenciar a los activos monetarios como el efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar como los rubros más importantes a resguardar, que necesitan de una correcta utilización para sostener el negocio.

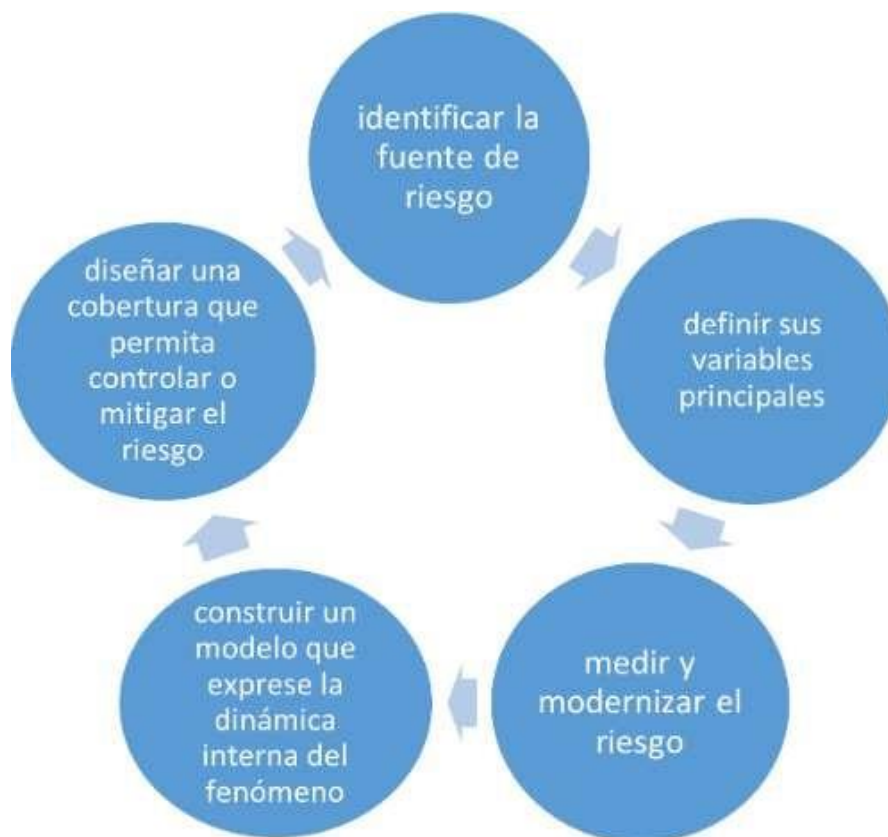
Para el presente estudio se sitúa la examinación de la administración de riesgos desde la gestión del reconocimiento de ingresos, lo que conlleva un mirar más encaminado a la correcta conformación, registro y reporte de estos rubros. En este escenario puede mencionarse a las auditorías financieras como factores identificadores de estos inconvenientes, donde el auditor brinda su opinión sobre si los estados financieros reportados o transacciones muestran los saldos reales conforme a las NIIF (Valdiviezo, 2022).

Por ello, es importante establecer medidas de control idóneas, así como un flujo de procesos adecuado para el reconocimiento del ingreso. Se considera que su medición por actividades ordinarias debe ejecutarse en base al valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a recibir, además, que se debe considerar todos los descuentos (comerciales, por pronto pago y rebajas) (Salinas & Serrano, 2021). En esencia, este procedimiento debe formularse con bases técnicas para poder identificar aquellos riesgos inherentes a la información.

Por otra parte, una estructura general para plantear acciones de medición de riesgos en estos escenarios y que será de valor para las organizaciones, se puede apreciar en la Figura 4:

Figura 4

Proceso para ejecutar gestión riesgos financieros



Nota. Tomado de “Modelo de riesgo integral y stress testing” y “Gestión de riesgos financieros en empresas de servicios ante la amenaza del COVID-19 en Ecuador”, por (Cosentino, 2015); (Moran et al., 2021)

La estructura anterior es un marco de referencia general que puede servir en el planteamiento de evaluaciones de posibles riesgos asociados a la gestión de las empresa. Para el presente proyecto este mirar se lo vincula al correcto desarrollo de conformación considerando lo expresado en las NIIF 15, como marco principal y guía en el trazo de registros de estas operaciones.

Estos planteamientos pueden ser diversos dependiendo de las actividades de una empresa. En el caso de contratos de largo plazo debe plasmarse un porcentaje de progreso o avance como reconocimiento de ingreso; también se señala que en el caso de empresas ecuatorianas como las vinculadas a la construcción, muchas no terminan

por aplicar correctamente las disposiciones de las NIIF, lo que agrava la presencia de riesgos en estas actividades (García et al., 2023).

Por ello, ante una mala implementación de normativas financieras muchas empresas ecuatorianas, ya sea por desconocimiento o falta de profesionalización en estas ocupaciones, estas organizaciones tienen problemas en la ejecución de tareas de reconocimiento de ingresos. Este mirar se lo visualizará pero desde el sector portuario, admitiendo que es una industria con operaciones dinámicas que puede acrecentar estas fallas, de no tratarse correctamente.

Capítulo III. Metodología de la Investigación

Diseño Metodológico

La presente investigación expone una metodología de tipo no experimental. El estudio no realizará una manipulación de variables, considerando que su propósito es comprender la situación actual, es decir, como se gestionan actualmente este tipo de empresas en lo concerniente a la administración y reporte de ingresos desde la perspectiva contable y NIIF 15.

Tipo de Investigación

Se establecerá un estudio en base al alcance exploratorio y descriptivo, de igual forma, una investigación documental. Sobre el primer método, de acuerdo con Hernández et al. (2014), se ejecutan cuando la investigación depende de información que no está propiciada o contenida en datos secundarios como referencias, documentos, reportes o similares, por ende, hay una necesidad de obtener datos de valor para poder cumplir con los propósitos del estudio, conllevando a una exploración dentro del territorio donde surge el problema analizado para poder recolectar dicha información.

Se desarrolla la exploración como el camino que conducirá a la obtención de datos de valor para el presente estudio, la cual, no puede ser visualizada dentro de fuentes secundarias. Por esto, con el uso de técnicas que serán mencionadas más adelante se procede con su desarrollo.

En lo referente al alcance descriptivo, Hernández y Mendoza (2018) exponen que dichos investigadores lo plantean para poder tener una especificación de cualidades, perfiles y de datos sobre el fenómeno, midiendo, recolectando y reportando información que componen el problema investigado, con esta finalidad de definir la situación.

La descripción se deriva de la definición de la situación actual de las empresas de servicios y productos aduaneros de Guayaquil, dentro de su administración de ingresos. Comprender qué los afecta es el propósito, permitiendo una delimitación de

la problemática. A su vez, se expresa una investigación documental para formular una discusión de los resultados obtenidos en contraste a otros estudios.

Enfoque de Investigación

Se delimita un enfoque de tipo mixto. Se brindará una apreciación cualitativa y cuantitativa de resultados. Los datos cuantitativos brindará una apreciación de la tendencia y percepción de los participantes de la industria de servicios portuarios sobre su modelo de gestión contable de ingresos. La parte cualitativa expandirá la visión de estas características administrativas.

Operacionalización de las Variables

Con base al planteamiento expuesto, se puede considerar la siguiente operacionalización:

Tabla 4

Operacionalización de las Variables

| Variables | Dimensiones | Instrumentos |
|---|---|------------------------------|
| VI: Actividades del sector portuario | Servicios ofrecidos | • Encuestas |
| | Gestión contractual | • Encuestas |
| | Cumplimiento de NIIF 15 | • Encuestas |
| VD: Nivel de riesgo de reconocimiento de ingresos | Riesgos de reconcomiendo | • Encuestas |
| | Factores que inciden en la gestión contable | • Encuestas |
| | Consecuencia fiscales | • Encuestas • Entrevistas |

Instrumentación

La técnica de recolección de datos será la encuesta, esta se aplicará teniendo al cuestionario como instrumento. Se formularán de acuerdo a lo expresado por Hernández et al. (2014) bajo interrogantes de preguntas cerradas de opciones múltiples.

Tabla 5

Cuestionario de encuestas

| Encuesta |
|--|
| <p>La presente encuesta tiene fines académicos para el desarrollo del proyecto “Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil”. Instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lea detenidamente cada interrogante. • Responda según considere <p style="text-align: center;">Preguntas:</p> <p>Sección I: Servicios ofrecidos</p> <p>1. ¿Qué tipo de servicios portuarios ofrece su empresa actualmente?</p> <p><input type="checkbox"/> Carga y descarga de mercancías</p> <p><input type="checkbox"/> Consolidación y desconsolidación</p> <p><input type="checkbox"/> Almacenamiento temporal</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios de logística y distribución</p> <p><input type="checkbox"/> Transporte terrestre interno</p> <p><input type="checkbox"/> Tramitación aduanera/portuaria</p> <p><input type="checkbox"/> Todos los anteriores</p> <p><input type="checkbox"/> Varios (más de uno de los mencionados)</p> |

Otros: _____

2. ¿Con qué frecuencia su empresa presta servicios combinados (por ejemplo, carga + almacenamiento + transporte)? Si su respuesta fue NUNCA, termina su encuesta

Siempre

Frecuentemente

Ocasionalmente

Casi nunca

Nunca

3. ¿Considera que la diversidad de actividades que oferta la empresa genera confusión y dificultad en su identificación de ingresos?

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Medianamente de acuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

Sección 2: Gestión Contractual

4. ¿Qué tipo de contratos utiliza su empresa para formalizar la prestación de servicios portuarios? (Marque los que correspondan)

Contratos escritos formales

Contratos verbales o acuerdos informales

Órdenes de servicio sin contrato específico

Otros: _____

5. ¿Con qué claridad están definidos en los contratos los términos relacionados con el reconocimiento de ingresos (por ejemplo, condiciones de pago, cumplimiento de obligaciones, ingresos variables)?

- Muy claramente definidos
- Parcialmente definidos
- Poco definidos
- No están definidos
- No aplica / No se usan contratos

6. ¿Considera que la diversidad de actividades que oferta la empresa genera confusión y dificultad en los contratos?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Medianamente de acuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Sección 3: Aplicación de los cinco pasos de la NIIF 15

7. ¿Está su empresa aplicando la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos?

- Siempre
- Casi siempre
- Parcialmente
- Pocas veces
- Nunca

8. Indique el grado de cumplimiento de los siguientes pasos de la NIIF 15 en su empresa (1 = Nunca, 5 = Siempre):

| Paso de la NIIF 15 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Identificación del contrato con el cliente | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Identificación de las obligaciones de desempeño | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Determinación del precio de la transacción | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Asignación del precio a las obligaciones | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Reconocimiento del ingreso al cumplir con la obligación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Ha recibido capacitación sobre la aplicación de la NIIF 15 en su organización?

Sí

No

Sección 4: Principales riesgos en el reconocimiento de ingresos

10. ¿Considera que el reconocimiento de ingresos en su empresa presenta riesgos contables o financieros?

Totalmente en desacuerdo

En desacuerdo

Medianamente de acuerdo

De acuerdo

Totalmente de acuerdo

11. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos relacionados con el reconocimiento de ingresos? (Marque los que apliquen)

Clasificación incorrecta de los contratos

Falta de documentación adecuada

- Estimaciones subjetivas de ingresos variables
- Reconocimiento anticipado o diferido de ingresos
- Falta de capacitación en NIIF 15
- Otros: _____
- Ninguno

Sección 5: Factores que influyen en la inadecuada gestión contable

12. ¿Qué factores internos cree que afectan la correcta gestión contable de ingresos en su empresa? (Marque los que apliquen)

- Falta de capacitación del personal contable
- Sistemas contables inadecuados
- Procesos internos no estandarizados
- Falta de supervisión o auditoría interna
- Otros: _____

13. ¿Qué factores externos afectan el reconocimiento correcto de ingresos? (Marque los que apliquen)

- Cambios en regulaciones fiscales
- Presión del entorno competitivo
- Falta de claridad en las normas contables locales
- Incertidumbre en contratos con clientes
- Otros: _____

Sección 6: Consecuencias fiscales y financieras de errores

14. ¿Ha experimentado su empresa consecuencias negativas por errores en el reconocimiento de ingresos?

- Siempre
- Casi siempre
- Frecuentemente
- Casi nunca
- Nunca

15. En caso de afirmación en la pregunta anterior (de Casi nunca a Siempre) ¿Qué tipo de consecuencias ha enfrentado? (Marque las que apliquen)

- Sanciones fiscales o multas
- Reexpresión de estados financieros
- Pérdida de credibilidad ante inversionistas
- Problemas de liquidez
- Auditorías más frecuentes
- Otros: _____

16. ¿Considera que una correcta aplicación de la NIIF 15 podría mitigar estos riesgos?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Medianamente de acuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

La entrevista será la segunda técnica aplicada dentro del presente estudio, se formulará mediante la Guía de entrevista como instrumento. Se formulará una cuestionario de preguntas abiertas con el propósito de expandir la visión sobre el modelo de gestión de estas organizaciones.

Tabla 6*Guía de entrevista*

| Entrevista | |
|---|---|
| <p>La presente entrevista tiene fines académicos para el desarrollo del proyecto “Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil”. Instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuche detenidamente cada interrogante. • Responda abiertamente en base a su conocimiento y experiencia. • Consulte al entrevistador en caso de inquietud. | |
| 1. | Desde su experiencia ¿Cuáles considera que son los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos dentro de las actividades portuarias? |
| | |
| 2. | ¿En qué etapas del proceso contable o contractual suelen presentarse más errores o inconsistencias? |
| | |
| 3. | ¿Ha identificado situaciones en las que los ingresos fueron reconocidos incorrectamente? ¿Qué originó esa situación? |
| | |
| 4. | ¿Cómo implementa su empresa los cinco pasos establecidos por la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos? |
| | |
| 5. | ¿Existen procedimientos formales o documentos que guíen la aplicación de estos pasos? |
| | |

| |
|--|
| 6. ¿El personal encargado del registro de ingresos ha recibido capacitación específica en NIIF 15? ¿Con qué frecuencia? |
| |
| 7. ¿Qué dificultades encuentran al aplicar la NIIF 15 en el contexto de operaciones portuarias? |
| |
| 8. ¿Qué factores internos considera que dificultan una correcta gestión contable de los ingresos? (Por ejemplo: tecnología, procesos, formación, etc.) |
| |
| 9. ¿Qué factores externos influyen negativamente? (Por ejemplo: cambios normativos, presiones comerciales, inestabilidad legal, etc.) |
| |
| 10. ¿Qué medidas ha tomado su empresa para mejorar estos aspectos? |
| |
| 11. ¿Ha enfrentado su empresa consecuencias por errores en el reconocimiento de ingresos? ¿Podría mencionar ejemplos específicos? |
| |
| 12. ¿Qué impacto tienen estos errores a nivel fiscal o financiero (como multas, auditorías, reexpresiones, etc.)? |
| |
| 13. ¿Considera que una correcta aplicación de la NIIF 15 puede reducir significativamente estos riesgos y consecuencias? ¿Por qué? |
| |

Otros Instrumentos

Complementando los datos anteriores se brindará una visión desde la aplicación de una revisión documental, esta consistirá en una examinación de datos

reportados en la Superintendencia de Compañías y que señalen el modelo de reconocimiento de ingresos implementados por empresas de este sector, con un mínimo de revisión de tres empresas.

Población

El presente estudio se dirige a empresas del sector de servicios portuarios en Guayaquil, incluyendo aquellas que ofrecen servicios de transporte, almacenamiento y carga, así como otros servicios vinculados de asesoría y seguimiento. Se estiman que 7.448 empresas ofrecen actividades de transporte, almacenamiento y carga vinculadas a este sector.

No obstante, debido a la falta de datos segmentados y específicos sobre el número exacto de empresas que operan exclusivamente en servicios portuarios, se parte del supuesto de una Población Infinita para efectos del muestreo, permitiendo así un enfoque más flexible y representativo del sector en su conjunto.

Muestra

Se aplicará un muestreo probabilístico Aleatorio Simple, donde cada participante del universo de estudio tiene la misma posibilidad de ser seleccionado, con el criterio de ser empresas que brindan servicios al sector portuario. Considerando que es una población infinita, se necesitará la siguiente fórmula:

$$\frac{z^2 * p * q}{e^2}$$

Donde:

$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,09^2}$$

$$n = 118,57$$

Con un nivel de confianza del 95% un margen de error del 9%, se obtiene una muestra de 119 participantes para el presente estudio. Adicional, se contará con la participación de dos peritos relacionados a la industria. Serán encargados de la parte contable financiera de estas empresas para dar una mejor visión de estos problemas.

Capítulo IV. Análisis y Discusión

Recolección y Registro de datos

La recolección de datos se ejecutó, con respecto a la encuesta, de forma presencial mediante visitas programadas a los participantes del sector portuario de Guayaquil. En primera instancia, se buscó una recolección de datos de 385 personas, pero debido a la dificultad de obtención de participantes, se aumentó el margen de error en el muestreo y se redujo la muestra final. Se pudo cumplir con un total de 119 participantes. Previa coordinación con los participantes y sus jefes inmediatos, se ejecutaron las visitas respectivas en el transcurso de un mes para proceder a la aplicación de encuestas. Estas tomaron un promedio de 15 minutos y hasta 25 minutos como máximo, por persona.

De igual forma, se obtuvo la visión de dos participantes para entrevistas. Estas se ejecutaron de forma presencial. Tuvieron una duración promedio de 30 minutos. En el desarrollo de ambos instrumentos se brindó una guía ante las dudas surgidas. En ambos casos (encuestas y entrevistas), se procede a redactar los resultados físicos en el sistema Microsoft Word y Microsoft Excel. El primero consiste en la transcripción de la entrevista, ordenando las ideas y mejorando la redacción.

En el segundo se procede a ingresar la frecuencia de respuestas de la encuesta, por pregunta. Esta frecuencia permite obtener una estadística descriptiva porcentual de resultados. Al final, se crea un libro de datos en Excel, mediante una escala de likert (según corresponde), lo cual, fue la base del programa SPSS para la posterior ejecución de correlaciones.

Consentimiento Informado

De forma previa a la ejecución de encuesta, se hizo una visita técnica a las empresas de servicios portuarios de Guayaquil, con la finalidad de pedir ayuda en la participación del estudio. Se explicó el tema y objetivo del estudio, así como el objetivo de la encuesta. Se solicitó facilidades para encuestar a un perfil específico, en este caso, los encargados de la parte contable/financiera del negocio. Se expresó el compromiso de la autora y de la universidad de respetar la confidencialidad de los

participantes y de las empresas a las que pertenecen, y el uso responsable de los datos proporcionados, de forma ética, solo señalando fielmente lo que reflejan sus resultados.

En la ejecución de la entrevista, previamente, se informó al participante de los propósitos del estudio y que el uso de la información será confidencial y de carácter analítico. Se brindó seguridad sobre que esta participación es voluntaria y no obligatoria, por lo que podía abstenerse en sus respuestas. Se garantizó de la confidencialidad de su identidad y empresa en la recolección de datos, aclarando los fines investigativos. El participante otorgó su consentimiento de forma verbal y consciente para continuar con la entrevista.

Análisis e Interpretación de los datos

En este apartado se procede a evidenciar los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas.

Análisis de Encuestas

Sección 1: Servicios ofrecidos

1. ¿Qué tipo de servicios portuarios ofrece su empresa actualmente?

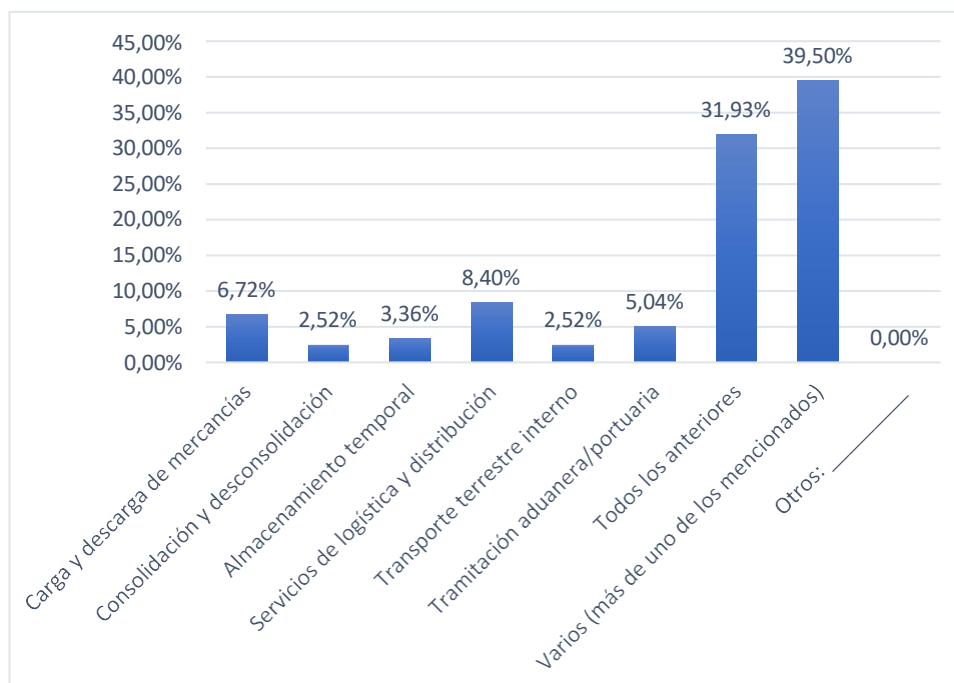
Tabla 7

Tipos de servicios portuarios que brindan las empresas encuestadas

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Carga y descarga de mercancías | 8 | 6,72% |
| Consolidación y desconsolidación | 3 | 2,52% |
| Almacenamiento temporal | 4 | 3,36% |
| Servicios de logística y distribución | 10 | 8,40% |
| Transporte terrestre interno | 3 | 2,52% |
| Tramitación aduanera/portuaria | 6 | 5,04% |
| Todos los anteriores | 38 | 31,93% |
| Varios (más de uno de los mencionados) | 47 | 39,50% |
| Otros: | 0 | 0,00% |
| Total | 119 | 100,00% |

Figura 5

Tendencia de Tipos de servicios portuarios que brindan las empresas encuestadas



Los resultados señalan que el 39,50% de los participantes ejecutan más de una acción de las señaladas en las opciones, mientras que el 31,93% indica que brinda servicios relacionados a todas las opciones. A su vez, esto permite segmentar y separar aquellos perfiles que solo brindan una clase de servicios. Estos resultados se complementan con la siguiente interrogante.

2. ¿Con qué frecuencia su empresa presta servicios combinados (por ejemplo, carga + almacenamiento + transporte)? Si su respuesta fue NUNCA, termina su encuesta

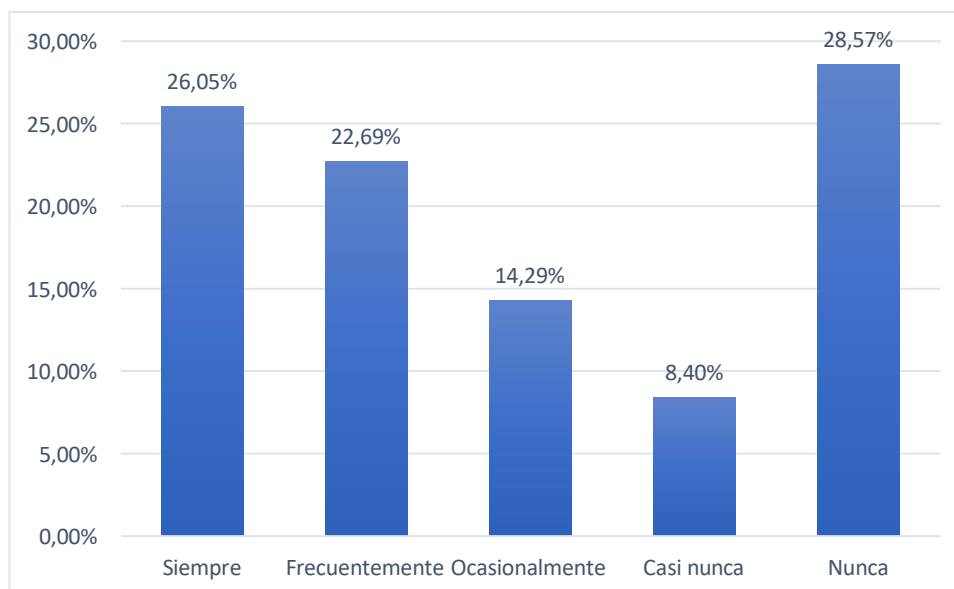
Tabla 8

Empresas portuarias que brindan servicios combinados

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|----------------|
| Siempre | 31 | 26,05% |
| Frecuentemente | 27 | 22,69% |
| Ocasionalmente | 17 | 14,29% |
| Casi nunca | 10 | 8,40% |
| Nunca | 34 | 28,57% |
| Total | 119 | 100,00% |

Figura 6

Tendencia de Empresas portuarias que brindan servicios combinados



Se observa que el 26,05% siempre brinda servicios combinados dentro del sector portuario, el 22,69% sostiene que casi siempre y solo un 28,57% indica que nunca. Este último porcentaje de participantes se descarta para el desarrollo de las siguientes interrogantes, donde se busca centrar la visión en los negocios que cumplen con dicha característica.

3. ¿Considera que la diversidad de actividades que oferta la empresa genera confusión y dificultad en su identificación de ingresos?

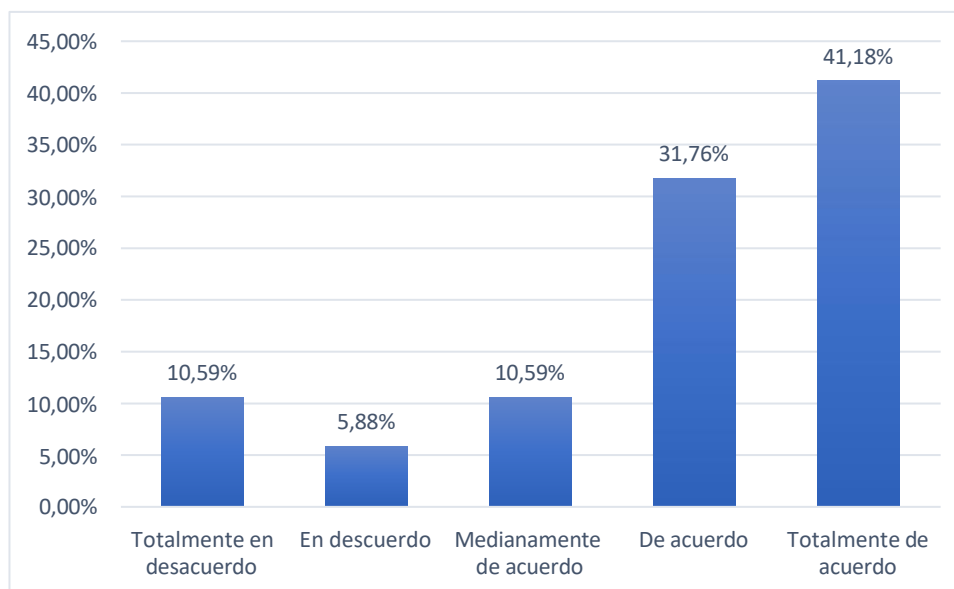
Tabla 9

Percepción sobre la diversidad de actividades y la confusión en identificación de ingresos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 9 | 10,59% |
| En desacuerdo | 5 | 5,88% |
| Medianamente de acuerdo | 9 | 10,59% |
| De acuerdo | 27 | 31,76% |
| Totalmente de acuerdo | 35 | 41,18% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 7

Tendencia sobre Percepción sobre la diversidad de actividades y la confusión en identificación de ingresos



El 41,18% de los encuestados considera que la diversidad de actividades económicas del negocio está generando una confusión dentro de la identificación de ingresos. Un 31,76% está de acuerdo y un 10,59% medianamente de acuerdo. Solo una cuarta parte de los participantes no tienen esta visión.

Sección 2: Gestión Contractual

4. ¿Qué tipo de contratos utiliza su empresa para formalizar la prestación de servicios portuarios? (Marque los que correspondan)

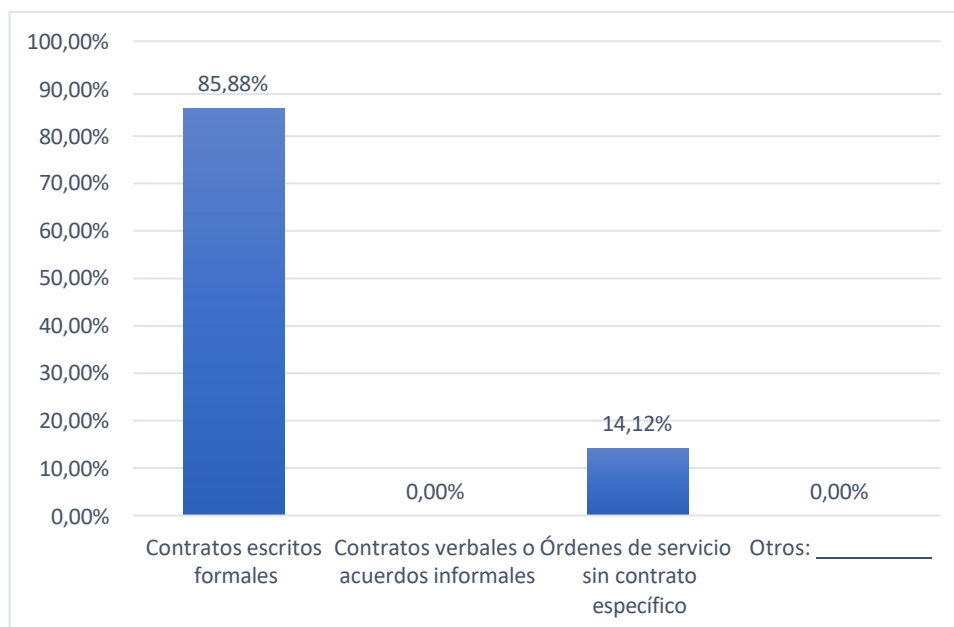
Tabla 10

Tipo de contratos que emplean

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Contratos escritos formales | 73 | 85,88% |
| Contratos verbales o acuerdos informales | 0 | 0,00% |
| Órdenes de servicio sin contrato específico | 12 | 14,12% |
| Otros: | 0 | 0,00% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 8

Tendencia de Tipo de contratos que emplean



El 85,88% de los encuestados señala que ejecutan formatos formales de contratos en su modelo de negocio, mientras que el 14,12% indica que los gestiona mediante ordenes de servicios. Esto hace denotar que la mayoría de estas organizaciones se fundamentan en este medio para respaldar sus operaciones de ingresos por servicios prestados.

5. ¿Con qué claridad están definidos en los contratos los términos relacionados con el reconocimiento de ingresos (por ejemplo, condiciones de pago, cumplimiento de obligaciones, ingresos variables)?

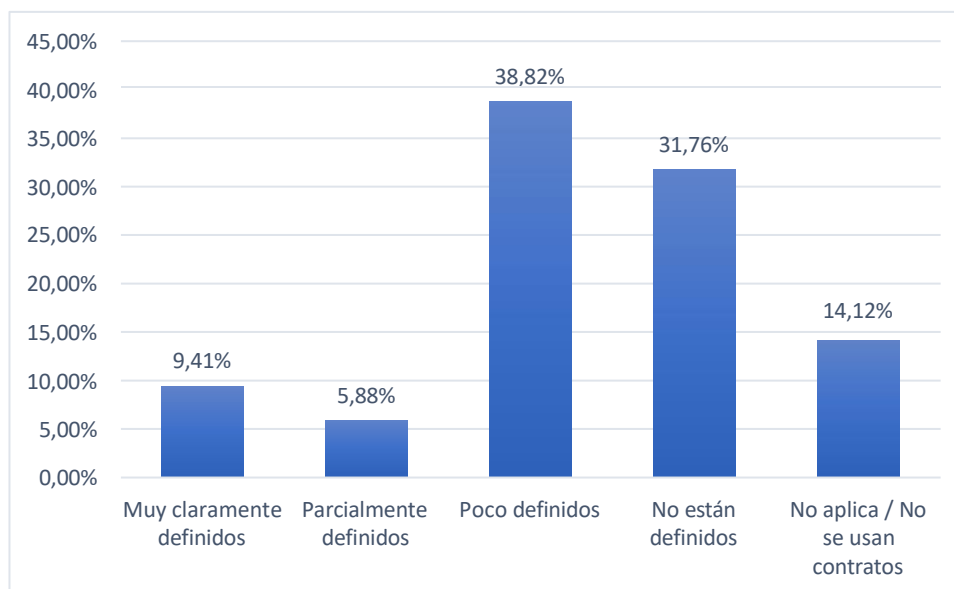
Tabla 11

Claridad de definición de contratos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|----------------|
| Muy claramente definidos | 8 | 9,41% |
| Parcialmente definidos | 5 | 5,88% |
| Poco definidos | 33 | 38,82% |
| No están definidos | 27 | 31,76% |
| No aplica / No se usan contratos | 12 | 14,12% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 9

Tendencia de Claridad de definición de contratos



La claridad de los contratos dentro de estas empresas, es considerado por los participantes como pocos claros, dado que el 31,76% indica que no los tiene definido, mientras que el 33,82% sostuvo que están poco definidos. Esto se convierte en uno de los puntos a mejorar por parte de estas empresas. También indica, que, no obstante de formular contratos formales, hay poca enunciación en sus estructuras y son más improvisados.

6. ¿Considera que la diversidad de actividades que oferta la empresa genera confusión y dificultad en los contratos?

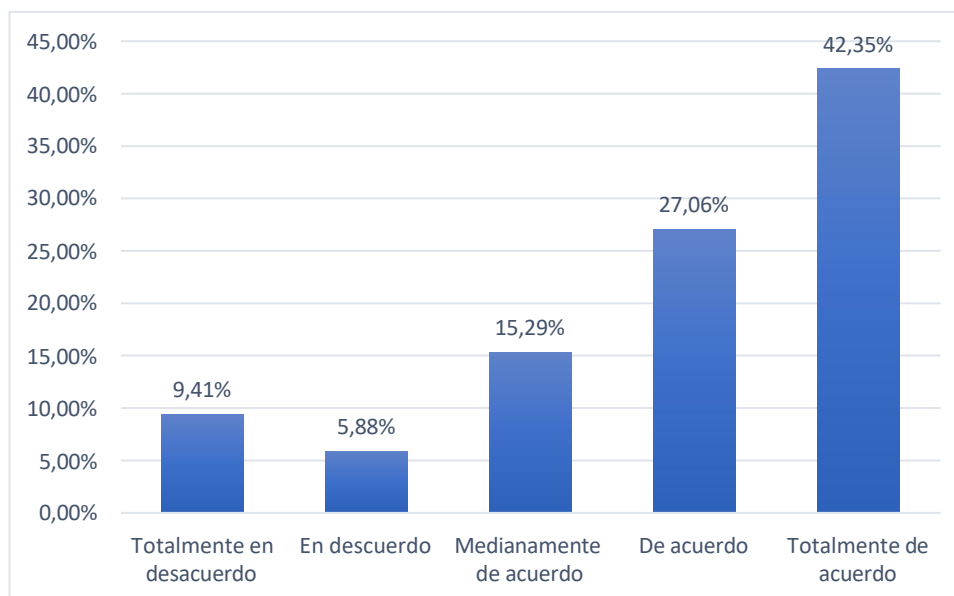
Tabla 12

Percepción de la diversidad de actividades y la confusión en los contratos de servicios

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 8 | 9,41% |
| En desacuerdo | 5 | 5,88% |
| Medianamente de acuerdo | 13 | 15,29% |
| De acuerdo | 23 | 27,06% |
| Totalmente de acuerdo | 36 | 42,35% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 10

Tendencia de Percepción de la diversidad de actividades y la confusión en los contratos de servicios



Con respecto a la repercusión de la diversidad de actividades en la estructuración de los contratos de ingresos por servicios portuarios, el 42,35% indica que está totalmente de acuerdo y el 27,06% menciona que está de acuerdo. Por ende, se percibe una mayor inclinación de este contexto en el desarrollo efectivo de los ingresos descritos en dichos documentos.

Sección 3: Aplicación de los cinco pasos de la NIIF 15

7. ¿Está su empresa aplicando la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos?

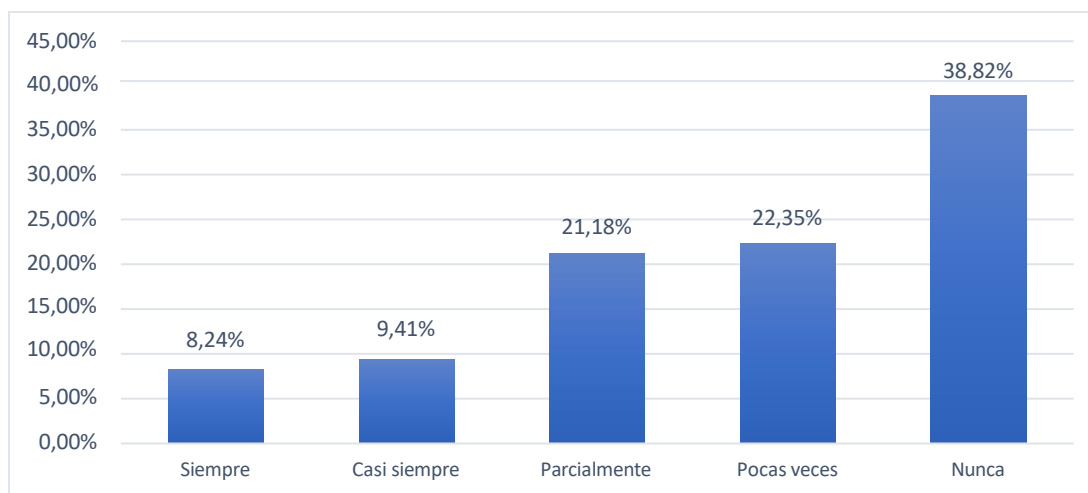
Tabla 13

Aplicación de NIIF 15 en las empresas

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Siempre | 7 | 8,24% |
| Casi siempre | 8 | 9,41% |
| Parcialmente | 18 | 21,18% |
| Pocas veces | 19 | 22,35% |
| Nunca | 33 | 38,82% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 11

Tendencia de Aplicación de NIIF 15 en las empresas



Los resultados de las encuestas permiten explicar que solo un 8,24% de los encuestados pueden tener una certeza de aplicación (siempre) de la NIIF 15. Un 9,41% menciona que casi siempre, pero el 38,82% indicó que nunca. Esto puede ser uno de los inconvenientes en la gestión de los ingresos y su identificación.

8. Indique el grado de cumplimiento de los siguientes pasos de la NIIF 15 en su empresa (1 = Nunca, 5 = Siempre):

Tabla 14

Grado de cumplimiento de los cinco pasos de las NIIF

| Descripción | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Total |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Identificación del contrato con el cliente | 29,41% | 20,00% | 22,35% | 9,41% | 18,82% | 100,00% |
| Identificación de las obligaciones de desempeño | 48,24% | 12,94% | 16,47% | 9,41% | 12,94% | 100,00% |
| Determinación del precio de la transacción | 0,00% | 0,00% | 4,71% | 18,82% | 76,47% | 100,00% |
| Asignación del precio a las obligaciones | 38,82% | 22,35% | 21,18% | 9,41% | 8,24% | 100,00% |
| Reconocimiento del ingreso al cumplir con la obligación | 40,00% | 23,53% | 18,82% | 9,41% | 8,24% | 100,00% |
| Total | 156,47% | 78,82% | 83,53% | 56,47% | 124,71% | 500,00% |

Los resultados señalan que solo hay un efectivo cumplimiento del paso 3, vinculado a la identificación del precio, donde el 76,47% dan un puntaje de 5. En el resto de pasos prevalece un cumplimiento de 1 a 2 puntos, evidenciando una necesidad de mejora. La identificación de las obligaciones de desempeño con un 48,24%, es el resultado mayormente negativo.

9. ¿Ha recibido capacitación sobre la aplicación de la NIIF 15 en su organización?

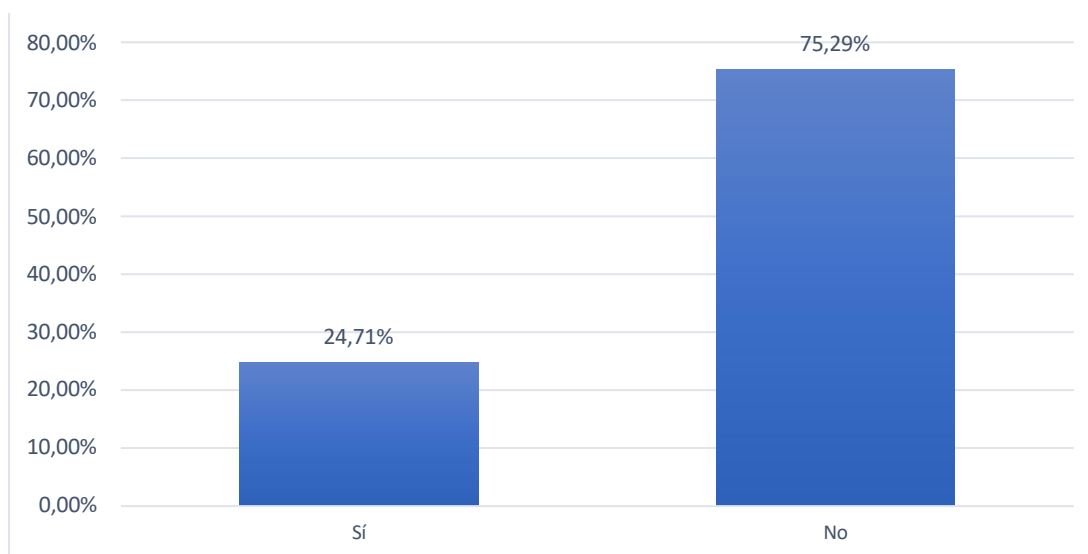
Tabla 15

Empleados que han recibido capacitaciones

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|----------------|
| Sí | 21 | 24,71% |
| No | 64 | 75,29% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 12

Tendencia de Empleados que han recibido capacitaciones



El 75,29% de los encuestados ha indicado que no ha recibido capacitaciones sobre el manejo de las NIIF 15. Solo el 24,71% ha recibido esta clase de inducciones y formación. Esto señala una falta de preparación de mejora dentro de estas instituciones, impidiendo que tengan aptitudes necesarias para responder a estas circunstancias.

Sección 4: Principales riesgos en el reconocimiento de ingresos

10. ¿Considera que el reconocimiento de ingresos en su empresa presenta riesgos contables o financieros?

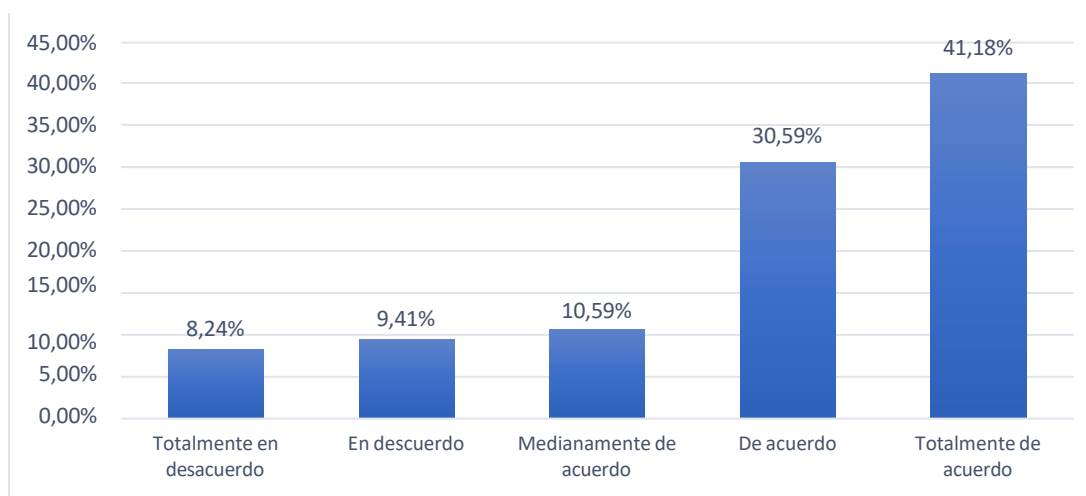
Tabla 16

Reconocimiento de ingresos y riesgos contables

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 7 | 8,24% |
| En desacuerdo | 8 | 9,41% |
| Medianamente de acuerdo | 9 | 10,59% |
| De acuerdo | 26 | 30,59% |
| Totalmente de acuerdo | 35 | 41,18% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 13

Tendencia de Reconocimiento de ingresos y riesgos contables



El 41,18% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que el reconocimiento de ingresos, actualmente, es un punto que representa riesgos contables y financieros. Esto se comparte por el 30,59% que indicó estar de acuerdo. Por ende, hay un problema que debe ser resuelto y cuyo resultado permite comprobar el planteamiento inicial del estudio.

11. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos relacionados con el reconocimiento de ingresos? (Marque los que apliquen)

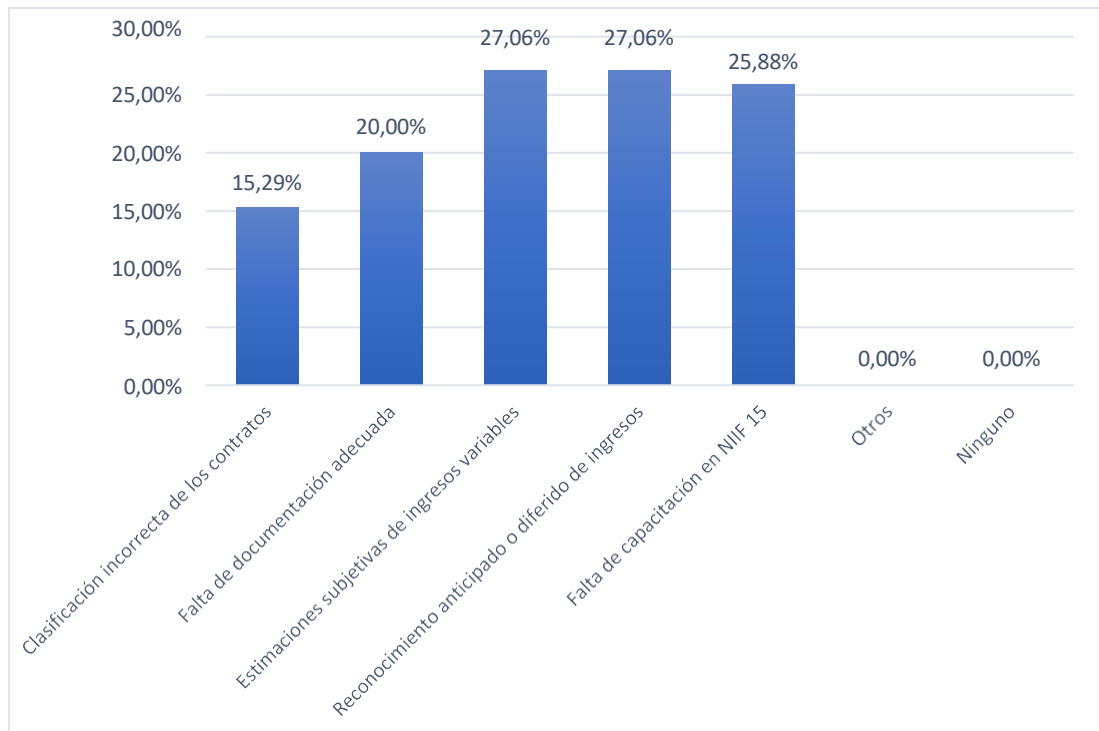
Tabla 17

Principales riesgos relacionados al reconocimiento de ingresos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--|-------------------|-------------------|
| Clasificación incorrecta de los contratos | 13 | 15,29% |
| Falta de documentación adecuada | 17 | 20,00% |
| Estimaciones subjetivas de ingresos variables | 23 | 27,06% |
| Reconocimiento anticipado o diferido de ingresos | 23 | 27,06% |
| Falta de capacitación en NIIF 15 | 22 | 25,88% |
| Otros | 0 | 0,00% |
| Ninguno | 0 | 0,00% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 14

Tendencia de Principales riesgos relacionados al reconocimiento de ingresos



El 27,06% sostiene que el principal riesgo son las estimaciones subjetivas de ingresos variables, es decir, planteamiento de ingresos fijos, pero que pueden cambiar ante ciertas circunstancias. Mientras que otro 27,06% lo vincula al reconocimiento anticipado o diferido de ingresos. Un valor cercano de 25,88% lo vincula a una falta de capacitación en normas internacionales.

Sección 5: Factores que influyen en la inadecuada gestión contable

12. ¿Qué factores internos cree que afectan la correcta gestión contable de ingresos en su empresa? (Marque los que apliquen)

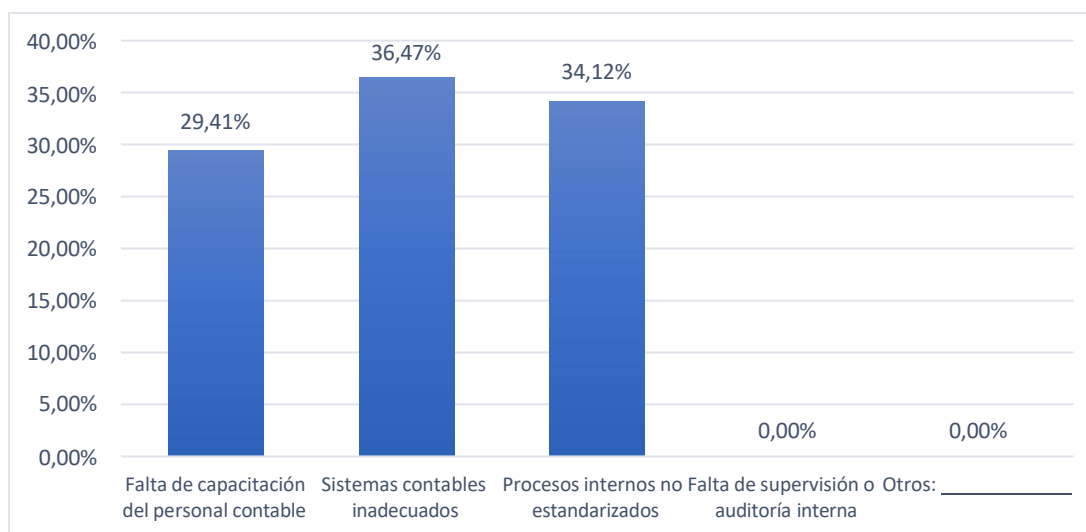
Tabla 18

Factores internos que afectan la gestión contable de ingresos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Falta de capacitación del personal contable | 25 | 29,41% |
| Sistemas contables inadecuados | 31 | 36,47% |
| Procesos internos no estandarizados | 29 | 34,12% |
| Falta de supervisión o auditoría interna | 0 | 0,00% |
| Otros: | 0 | 0,00% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 15

Tendencia de factores internos que afectan la gestión contable de ingresos



36,47% de los encuestados lo vincula a sistema contables inadecuados, el 34,12% indica que se relaciona a procesos internos que no están estandarizados y un 29,41% lo profundiza como resultado de una capacitación inexistente. Por ende, la estructura actual de gestión es inapropiada en estas organizaciones.

13. ¿Qué factores externos afectan el reconocimiento correcto de ingresos? (Marque los que apliquen)

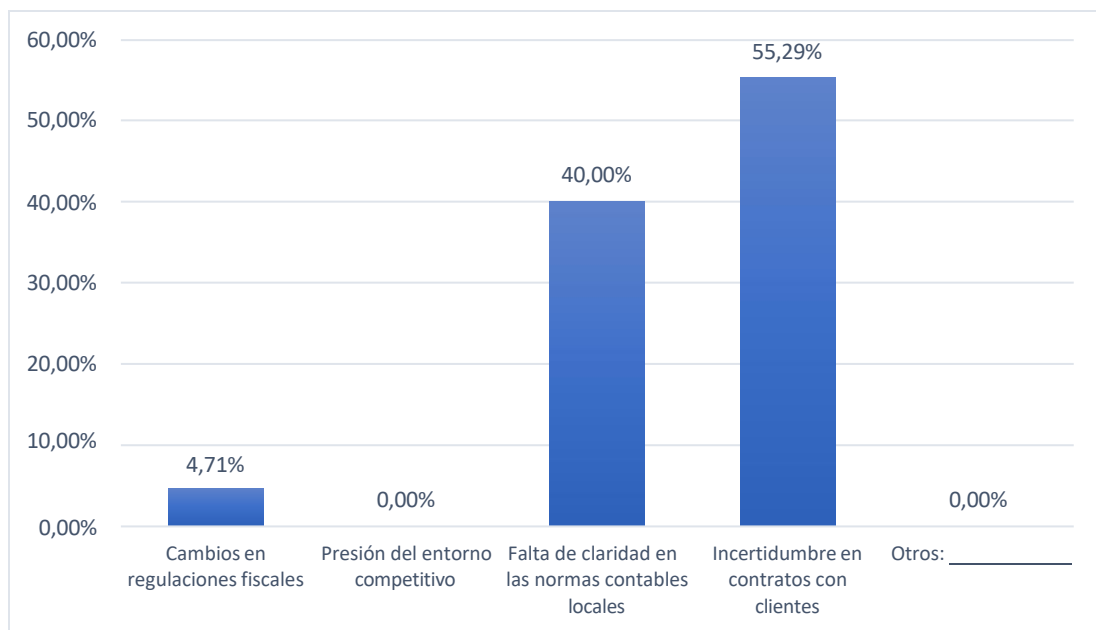
Tabla 19

Factores externos que afectan la gestión contable de ingresos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|----------------|
| Cambios en regulaciones fiscales | 4 | 4,71% |
| Presión del entorno competitivo | 0 | 0,00% |
| Falta de claridad en las normas contables locales | 34 | 40,00% |
| Incertidumbre en contratos con clientes | 47 | 55,29% |
| Otros: | 0 | 0,00% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 16

Tendencia de Factores externos que afectan la gestión contable de ingresos



El 40,00% de los encuestados vincula los riesgos a factores externos como la falta de claridad en las normas contables locales, mientras que otro grupo lo considera en base a la incertidumbre en contratos con clientes (55,29%), siendo los principales factores a considerar por estas empresas.

Sección 6: Consecuencias fiscales y financieras de errores

14. ¿Ha experimentado su empresa consecuencias negativas por errores en el reconocimiento de ingresos?

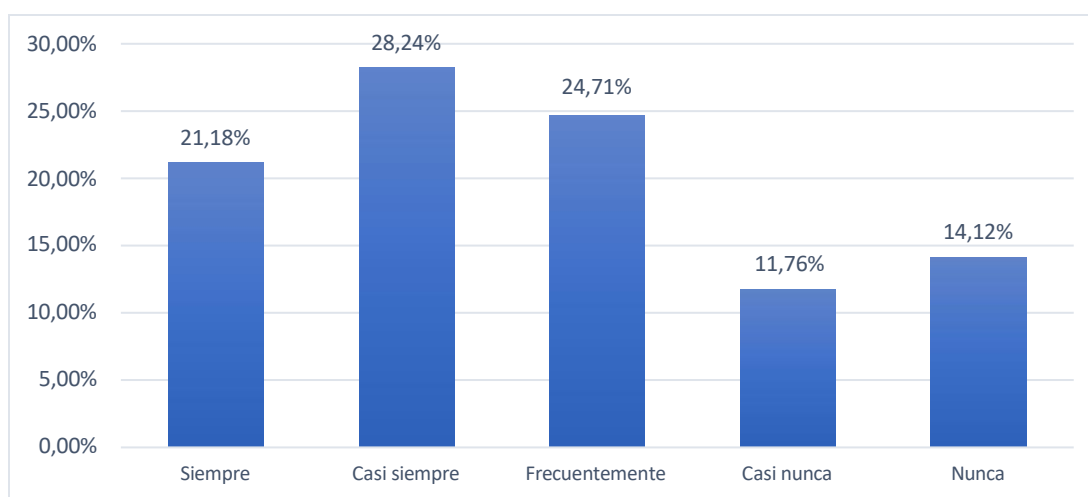
Tabla 20

Empresas que han tenido consecuencias negativas

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|----------------|
| Siempre | 18 | 21,18% |
| Casi siempre | 24 | 28,24% |
| Frecuentemente | 21 | 24,71% |
| Casi nunca | 10 | 11,76% |
| Nunca | 12 | 14,12% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 17

Tendencia de Empresas que han tenido consecuencias negativas



El 28,24% de los encuestados menciona que sí, casi siempre hay consecuencias negativas derivadas de un mal reconocimiento de ingresos. El 21,18% indica que siempre y un 14,12% indica que nunca y otro 11,76% que casi nunca. Es decir, que

estos errores sí tienen un efecto para las empresas que no delimitan oportunamente sus ingresos.

15. En caso de afirmación en la pregunta anterior (de Casi nunca a Siempre) ¿Qué tipo de consecuencias ha enfrentado? (Marque las que apliquen)

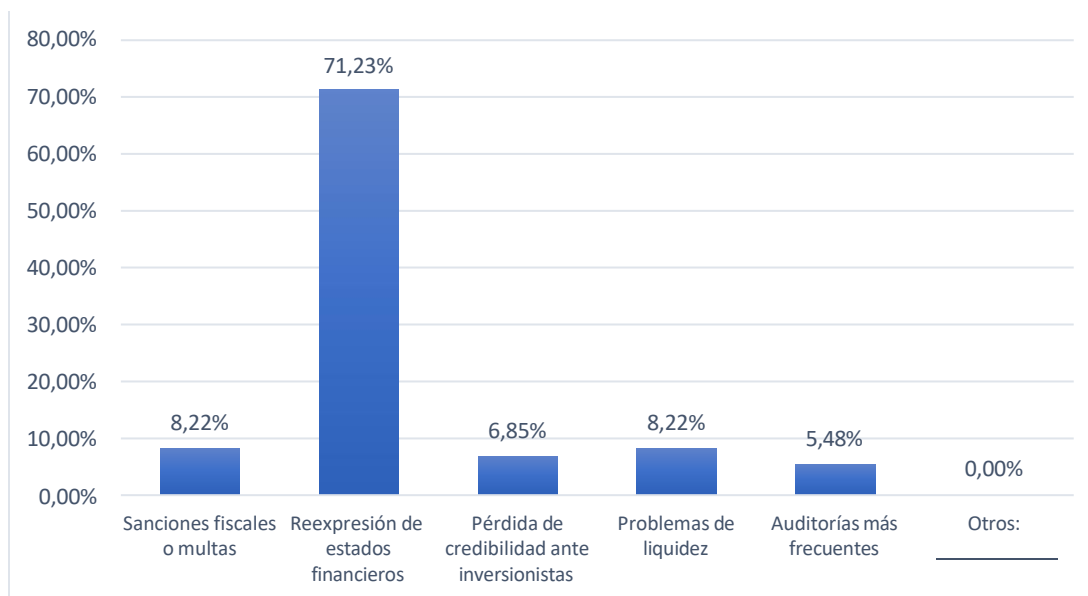
Tabla 21

Tipo de consecuencias que han enfrentado las empresas

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Sanciones fiscales o multas | 6 | 8,22% |
| Reexpresión de estados financieros | 52 | 71,23% |
| Pérdida de credibilidad ante inversionistas | 5 | 6,85% |
| Problemas de liquidez | 6 | 8,22% |
| Auditorías más frecuentes | 4 | 5,48% |
| Otros: | 0 | 0,00% |
| Total | 73 | 100,00% |

Figura 18

Tendencia de Tipo de consecuencias que han enfrentado las empresas



El 71,23% de los encuestado mencionan que han tenido que ejecutar una reexpresión de los estados financieros, siendo el mayor perjuicio que han tenido. Pocos han sido sancionados o multados (8,22%). Por ende, estas fallas provocan que vuelvan

a estructurarse los reportes contables, haciendo que se pierda tiempo y creando duda de la información proporcionada a los dueños y al Estado.

16. ¿Considera que una correcta aplicación de la NIIF 15 podría mitigar estos riesgos?

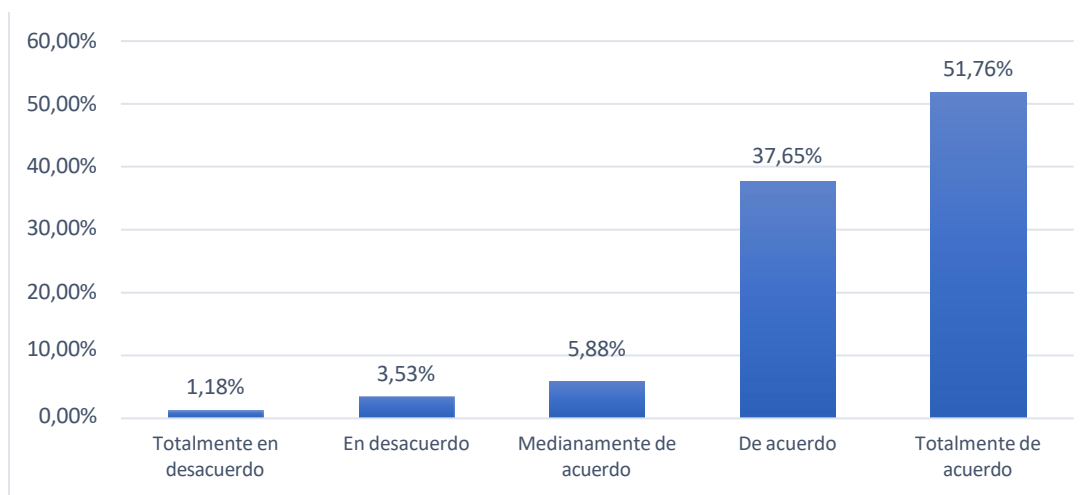
Tabla 22

Percepción de las NIIF 15 para mitigar estos riesgos

| Descripción | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|----------------|
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 1,18% |
| En desacuerdo | 3 | 3,53% |
| Medianamente de acuerdo | 5 | 5,88% |
| De acuerdo | 32 | 37,65% |
| Totalmente de acuerdo | 44 | 51,76% |
| Total | 85 | 100,00% |

Figura 19

Tendencia de Percepción de las NIIF 15 para mitigar estos riesgos



El 51,76% de los participantes considera estar totalmente de acuerdo con que la NIIF 15 servirá para mitigar los riesgos asociados al reconocimiento de ingresos, esto lo comparte el 37,65% que está de acuerdo y el 5,88% que esta medianamente de acuerdo.

Análisis Inferencial.

Conforme a la hipótesis sobre si o no “la aplicación de la NIIF 15 permite mitigar los riesgos de reconocimiento de ingresos generados por la diversidad de actividades del sector portuario de Guayaquil”, se procedió a un análisis inferencial basado en correlaciones que permitió conocer el nivel de incidencia entre las variables descritas en dicha hipótesis, es así, que se parte el análisis entre la presencia de diversidad de servicios ofertados y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos, situación que destaca un coeficiente de correlación de 0.984, evidenciándose una muy fuerte y positiva relación entre las variables y sobre todo es estadísticamente significativa bajo un valor p igual a 0 y menor a 0.05; es decir que mientras más sea extensa la cartera u oferta de servicios mayor es la probabilidad de que se incurra a problemas, errores e inconsistencias en el reconocimiento de ingresos. Situación que impulsa a la inserción y desarrollo de procesos contables más complejos e idóneos, integrándose criterios uniformes que permitan un mejor y adecuado tratamiento de los ingresos.

Tabla 23

Correlación entre diversidad de servicios y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos

| | | Diversidad de servicios | Riesgo en el reconocimiento de ingresos |
|---|------------------------|-------------------------|---|
| Diversidad de servicios | Correlación de Pearson | 1 | ,984** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 85 | 85 |
| Riesgo en el reconocimiento de ingresos | Correlación de Pearson | ,984** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 85 | 85 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por consiguiente, se analizó la aplicación de las NIIF 15 sobre el nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos, obteniéndose un coeficiente de 0,853, lo cual significó una relación positiva, directa y fuerte, a su vez alta y estadísticamente

significativa con un nivel de significancia menor a 0.05; dado que el coeficiente de correlación anterior es superior, se describe que la inserción de NIIF 15 si podrá mitigar el nivel de riesgo, es decir que actúa como un regulador más no elimina completamente la presencia de errores pero sí minimiza de manera significativa la vulnerabilidad que causa la diversidad de servicios, aportando claridad en el reconocimiento, medición y presentación de los ingresos.

Tabla 24

Correlación entre aplicación de NIIF 15 y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos

| | | Aplicación_NII F_15 | Riesgo en el reconocimiento de ingresos |
|---|------------------------|------------------------|--|
| Aplicación_NIIF_15 | Correlación de Pearson | 1 | ,853** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 85 | 85 |
| Riesgo en el reconocimiento de ingresos | Correlación de Pearson | ,853** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 85 | 85 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En ese sentido, al evaluar los criterios que conforman la NIIF 15, principalmente su cumplimiento, se percibió que efectivamente cada uno guarda relación con el nivel de riesgo de reconocimiento de ingresos bajo un contexto moderado y fuerte ya que sus coeficientes varían entre 0,781 y 0,872. Destaca el valor más elevado en identificación del contrato con el cliente y determinación del precio de la transacción, lo que evidencia que estos pasos tienen mayor efecto en la mitigación del riesgo.

Estos resultados sugieren que la aplicación integral de la NIIF 15, más que el cumplimiento aislado de alguno de sus apartados, garantiza una mitigación más efectiva frente a las dificultades propias del sector portuario.

Tabla 25

Correlación entre cumplimiento de los pasos de la NIIF 15 y nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos

| | | Identificación del contrato con el cliente | Identificación de las obligaciones de desempeño | Determinación del precio de la transacción | Asignación del precio a las obligaciones | Reconocimiento del ingreso al cumplir con la obligación |
|--|------------------------|--|---|--|--|---|
| Nivel de riesgo en el reconocimiento de ingresos | Correlación de Pearson | ,872** | ,781** | ,851** | ,799** | ,786** |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | ,000 | ,000 | ,000 | ,000 |
| | N | 85 | 85 | 85 | 85 | 85 |

Análisis de Entrevistas

En este apartado se procede a profundizar sobre los resultados obtenidos de las entrevistas ejecutadas, siendo presentados a continuación:

Análisis de Primera Entrevista.

Tabla 26

Resultados de primera entrevista

| |
|---|
| 1. Desde su experiencia ¿Cuáles considera que son los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos dentro de las actividades portuarias? |
| <p>Se puede mencionar que los principales riesgos (actualmente) están relacionados con la falta de una política formal de reconocimiento de ingresos. Muchas veces se reconocen ingresos con base en la emisión de la factura y no necesariamente cuando se ha cumplido la prestación del servicio. También hay riesgo de omitir ingresos cuando no existe una comunicación adecuada entre las áreas operativas y contables. Esto según mi experiencia.</p> <p>Otros riesgos puede ser el reconocimiento anticipado de ingresos por servicios aún no prestados, especialmente en contratos con múltiples prestaciones como almacenaje, carga y descarga, estiba, entre otros servicios. En este sentido, es común la falta de documentación adecuada que respalde el momento en que efectivamente se ha transferido el control del servicio al cliente.</p> |
| 2. ¿En qué etapas del proceso contable o contractual suelen presentarse más errores o inconsistencias? |
| <p>Generalmente en la interpretación de los contratos con los clientes, dado que no se cuenta con un análisis estructurado de las obligaciones específicas que cada contrato proporciona. También se presentan errores en la fase de registro, debido a la dependencia de hojas de Excel o reportes</p> |

| |
|--|
| <p>manuales de los supervisores operativos. Algo adicional, muchas veces el área operativa no comunica oportunamente ciertos cambios o condiciones contractuales, lo que conlleva a errores contables.</p> |
| <p>3. ¿Ha identificado situaciones en las que los ingresos fueron reconocidos incorrectamente? ¿Qué originó esa situación?</p> |
| <p>Sí, en varias ocasiones. Por ejemplo, cuando se factura por anticipado servicios de almacenaje o carga que aún no han comenzado. Esto ocurre por falta de coordinación entre las áreas y porque se prioriza el flujo de caja sobre la correcta ejecución contable. A veces también se pierde información sobre servicios prestados pero no facturados oportunamente, que esto tiene que ver más con las primeras etapas de las transacciones.</p> |
| <p>4. ¿Cómo implementa su empresa los cinco pasos establecidos por la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos?</p> |
| <p>En la actualidad no se aplica formalmente los cinco pasos de la NIIF 15 o no, totalmente. Si bien existe cierto conocimiento general, no hay una metodología estandarizada. El reconocimiento de ingresos se fundamenta principalmente en criterios prácticos como la fecha de emisión de la factura, más que en el cumplimiento de una obligación de desempeño específico.</p> |
| <p>5. ¿Existen procedimientos formales o documentos que guíen la aplicación de estos pasos?</p> |
| <p>Como mencioné anteriormente, no de forma estructurada. Tenemos procedimientos internos contables generales, pero no están alineados específicamente a la NIIF 15. La mayoría de las decisiones se toman de forma empírica o con base en la experiencia del personal, conocimientos contables para presentar y elaborar los respectivos reportes y estados financieros.</p> |
| <p>6. ¿El personal encargado del registro de ingresos ha recibido capacitación específica en NIIF 15? ¿Con qué frecuencia?</p> |
| <p>No han recibido una capacitación formal ni específica en este ámbito. Algunos miembros del equipo contable (de la empresa donde trabaja) tienen conocimientos adquiridos por experiencia previa o por el desarrollo de estudios que han ejercido, pero no hay una política institucional que fundamente la formación continua en normas internacionales.</p> |
| <p>7. ¿Qué dificultades encuentran al aplicar la NIIF 15 en el contexto de operaciones portuarias?</p> |
| <p>La mayor dificultad es justamente la falta de estructuración total de un modelo más formal alineado a estas normas. No contamos con una metodología que permita descomponer los contratos en obligaciones de desempeño, ni procesos automatizados para relacionar ingresos con cumplimiento. Además, por el giro de negocio de la empresa, el volumen y la complejidad operativa dificultan la aplicación de estas acciones.</p> |

| |
|--|
| <p>8. ¿Qué factores internos considera que dificultan una correcta gestión contable de los ingresos? (Por ejemplo: tecnología, procesos, formación, etc.)</p> |
| <p>Considero que es la falta de integración entre sistemas operativos y contables, puede relacionarse a lo mencionado anteriormente, en la estructura formal para reconocimiento de ingresos en normas específicas como a NIIF 15. También puede mencionarse el uso de herramientas manuales como Excel, procesos poco documentados y personal con formación limitada en normas contables internacionales.</p> |
| <p>9. ¿Qué factores externos influyen negativamente? (Por ejemplo: cambios normativos, presiones comerciales, inestabilidad legal, etc.)</p> |
| <p>Existe una presión comercial por facturar rápido, incluso antes de que el servicio se preste completamente. La falta de claridad legal sobre contratos de servicios también complica la situación.</p> |
| <p>10. ¿Qué medidas ha tomado su empresa para mejorar estos aspectos?</p> |
| <p>Se ha ejecutado la revisión de ciertos contratos clave con asesoría externa, y se está considerando implementar un sistema ERP más robusto. De igual forma, debo mencionar, que por el tema que me estas consultando, todavía no hay una estrategia clara o recursos asignados exclusivamente para la adopción de NIIF 15.</p> |
| <p>11. ¿Ha enfrentado su empresa consecuencias por errores en el reconocimiento de ingresos? ¿Podría mencionar ejemplos específicos?</p> |
| <p>Sí. Tuvimos que realizar ajustes contables significativos en cierres mensuales porque algunos ingresos fueron reconocidos antes de que el servicio fuera efectivamente prestado. En una auditoría interna, esto generó observaciones y tuvo impacto en la credibilidad del área contable.</p> |
| <p>12. ¿Qué impacto tienen estos errores a nivel fiscal o financiero (como multas, auditorías, reexpresiones, etc.)?</p> |
| <p>Hasta ahora no se ha recibido sanciones formales, pero sí tuvo que desarrollar ajustes en declaraciones fiscales, reexpresiones contables y retrasos en auditorías externas en la empresa. En esencia, esto provoca pérdida de tiempo, costos adicionales y desconfianza en la información financiera.</p> |
| <p>13. ¿Considera que una correcta aplicación de la NIIF 15 puede reducir significativamente estos riesgos y consecuencias? ¿Por qué?</p> |
| <p>Sí, particularmente observó que una aplicación correcta aportaría claridad en los procesos de reconocimiento de ingresos de la empresa, alineando las áreas operativa y contable que es un aspecto a solucionar actualmente. También ayudaría a evitar errores recurrentes y a fortalecer la confianza en la información financiera ante entidades reguladoras.</p> |

Análisis

El entrevistado destaca como riesgo central la ausencia de una política formal de reconocimiento de ingresos, lo que ha llevado a prácticas erradas como reconocer ingresos al momento de la facturación y no cuando se cumple la obligación de desempeño. Este enfoque contraviene el principio fundamental de la NIIF 15, que establece que los ingresos deben reconocerse cuando se transfiere el control del bien o servicio al cliente, no cuando se factura.

Dentro de las inconsistencias, estas se derivan de la interpretación contractual y ejecución manual de registros, lo que señala que el persona no cuenta con recursos estructurados o tecnológicos eficaces para aplicar criterios contables. Se destaca el reconocimiento de ingresos por anticipado, práctica riesgosa que puede ocasionar consecuencias legales/fiscales al no ajustarse el devengamiento.

De igual forma, se visualiza que no se aplican los cinco pasos de la NIIF 15 de manera formal, donde se destaca la no existencia de guías o procedimientos internos encaminados a este ámbito, además de la no capacitación. Se indica que la experiencia previa es la base de su gestión contable, lo que no brinda garantías en el cumplimiento eficaz de normativas.

La barrera clara que se ha delimitado es la ausencia de metodologías para descomponer contratos en obligaciones de desempeño. También señala que el volumen operativo y la complejidad de los servicios portuarios como elementos a considerar. Internamente, se destacan:

- Falta de integración entre sistemas.
- Uso de herramientas manuales.
- Procesos poco documentados.
- Falta de formación contable especializada.

Externamente, se menciona la presión comercial por facturar rápidamente (antes de prestar el servicio), lo cual refleja una tensión con una aplicación técnica adecuada de la contabilidad. En otro aspecto, no existen acciones claras para

implementar la NIIF 15, evidenciando incongruencias porque lo meditan como relevante, sin ser una prioridad su implementación.

Al mencionar las consecuencias se ha destacado que estas se relacionan a ajustes contables, observaciones de auditoría y reexpresiones fiscales, indicando que los errores de reconocimiento ya han tenido consecuencias, pero no han ocasionado multas, dentro de la experiencia del participante.

Por último, el entrevistado considera de valor la correcta aplicación de la norma, destacando que mejoraría la alineación entre las áreas contable y operativa, reduciría errores y fortalecería la credibilidad financiera. Esto refuerza la idea de que la empresa tiene conciencia del problema, pero carece de estructura y recursos para abordarlo a fondo.

Análisis de Segunda Entrevista.

Este segundo participante se encuentra en una empresa que aplica las normas NIIF en su totalidad, por lo que dará una visión que contraste lo anterior.

Tabla 27

Resultados de segunda entrevista

| |
|---|
| 1. Desde su experiencia ¿Cuáles considera que son los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos dentro de las actividades portuarias? |
| Los riesgos, principalmente, se basan en la correcta identificación y separación de las obligaciones de desempeño dentro de un mismo contrato. En los servicios portuarios, un mismo cliente puede contratar múltiples servicios (descarga, almacenaje, movilización, etc.), y si no se determinan adecuadamente, existe el riesgo de reconocimiento incorrecto. Aunque esto se ha reducido al formalizar las NIIF 15, pero aún estamos adaptándonos como equipo. |
| 2. ¿En qué etapas del proceso contable o contractual suelen presentarse más errores o inconsistencias? |
| Diría que en la etapa inicial del análisis contractual, especialmente cuando hay condiciones específicas negociadas con clientes y que no están debidamente documentadas. También, en la asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño, si no hay una base clara. |
| 3. ¿Ha identificado situaciones en las que los ingresos fueron reconocidos incorrectamente? ¿Qué originó esa situación? |

| |
|--|
| <p>Sí, aunque cada vez con menor frecuencia. Por ejemplo, tuvimos un caso donde se reconoció el 100% del ingreso al momento de la descarga, cuando en realidad parte del servicio incluía almacenaje posterior, que debía reconocerse con el paso del tiempo. Esto se debió a una lectura superficial (por decirlo así) del contrato y a una clasificación errónea de la obligación de desempeño.</p> |
| <p>4. ¿Cómo implementa su empresa los cinco pasos establecidos por la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos?</p> |
| <p>La estructura que se sigue (a modo de resumen), es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Identificación del contrato: Todos los contratos con clientes están formalmente registrados y digitalizados en el sistema ERP de la empresa. b. Identificación de las obligaciones de desempeño: Cada servicio (descarga, almacenamiento, transporte interno, etc.) se considera una obligación separada cuando el contexto corresponde. c. Determinación del precio de la transacción: Se fundamenta en tarifas vigentes o negociadas. Los elementos variables se estiman bajo criterios delimitado en las políticas de la empresa. d. Asignación del precio: Esto se hace proporcionalmente a cada obligación delimitada, apoyándose en módulos del ERP y revisiones del departamento financiero. e. Reconocimiento del ingreso: Se ejecuta cuando la obligación se cumple, validado por medio de reportes operativos y verificaciones contables. |
| <p>5. ¿Existen procedimientos formales o documentos que guíen la aplicación de estos pasos?</p> |
| <p>Sí, como te conté, esta se alinea con la NIIF 15, la cual se revisa anualmente. Además, se cuenta con manuales operativos internos y matrices de interpretación contractual que sirven para orientar al personal sobre cómo aplicar la norma conforme al tipo de servicio.</p> |
| <p>6. ¿El personal encargado del registro de ingresos ha recibido capacitación específica en NIIF 15? ¿Con qué frecuencia?</p> |
| <p>Sí, la capacitación es continua. Se realizan sesiones semestrales para el equipo contable y talleres prácticos cada vez que hay cambios relevantes o cuando se identifican errores que justifican un refuerzo.</p> |
| <p>7. ¿Qué dificultades encuentran al aplicar la NIIF 15 en el contexto de operaciones portuarias?</p> |
| <p>Una dificultad es que los contratos suelen tener términos operativos que no siempre se traducen fácilmente en lenguaje contable. A su vez, es un reto mantener actualizados los sistemas tecnológicos</p> |

| |
|---|
| para registrar de forma automática el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, considerando operaciones que suelen ejecutarse 24/7. |
| 8. ¿Qué factores internos considera que dificultan una correcta gestión contable de los ingresos? (Por ejemplo: tecnología, procesos, formación, etc.) |
| Todavía hay procesos que tienen dependencia de validaciones manuales, donde la rotación de personal operativo puede afectar la calidad de la información que llega al área contable. |
| 9. ¿Qué factores externos influyen negativamente? (Por ejemplo: cambios normativos, presiones comerciales, inestabilidad legal, etc.) |
| Cambios en normativas tributarias locales es un factor que podría afectar, cuando no siempre están alineadas con las NIIF generan doble interpretación de cuándo reconocer ingresos. También, la solicitudes de los clientes sobre cambios contractuales. Lo primero te lo menciono como un aspecto a considerar. |
| 10. ¿Qué medidas ha tomado su empresa para mejorar estos aspectos? |
| Invierte en tecnología (ERP con módulos de ingresos por contratos) y una actualización de las políticas contables para asegurar consistencia con la NIIF 15. |
| 11. ¿Ha enfrentado su empresa consecuencias por errores en el reconocimiento de ingresos? ¿Podría mencionar ejemplos específicos? |
| Antes de implementar plenamente la NIIF 15, sí enfrentamos una reexpresión de ingresos en un período fiscal debido a diferencias en la interpretación del momento de reconocimiento. |
| 12. ¿Qué impacto tienen estos errores a nivel fiscal o financiero (como multas, auditorías, reexpresiones, etc.)? |
| En el pasado, se presentaron observaciones de auditoría que implicaron ajustes y reprocesos, con impacto en el tiempo de cierre contable. Aunque no hubo sanciones, esto afectó la presentación oportuna de informes a entidades financieras. |
| 13. ¿Considera que una correcta aplicación de la NIIF 15 puede reducir significativamente estos riesgos y consecuencias? ¿Por qué? |
| Sí, definitivamente. La NIIF 15 proporciona un marco sólido que reduce la subjetividad y mejora la trazabilidad del ingreso. Al aplicarla correctamente, podemos alinear nuestros procesos contables con la realidad económica de nuestras operaciones, lo que reduce errores y mejora la transparencia. |

Análisis:

El principal riesgo señalado por el entrevistado no es la falta de cumplimiento normativo, sino la identificación incorrecta de las obligaciones de desempeño en contratos complejos. Lo indicado está reflejando un grado elevado de madurez contable por la aplicación de la NIIF 15, pero con desafíos encaminados a interpretación y desagregación de las operaciones.

En la entrevista se visualiza a las secciones iniciales analíticas del contrato como actividades propensas a fallos. De igual forma, se menciona que la asignación del precio de la transacción a cada obligación es un componente que necesita de un fundamento objetivo consolidado. Esto es consistente con los puntos sensibles que la NIIF 15 trata de estructurar mediante sus cinco pasos.

De igual forma, se evidencia una estructura de estos procedimientos mediante:

- Contratos digitalizados y concentrados en un sistema ERP.
- Obligaciones visiblemente separadas (por tipo de servicio).
- Precios delimitados con fundamentos en tarifas y políticas internas.
- Asignación ajustada del valor utilizando módulos tecnológicos.
- Reconocimiento del ingreso validado contra evidencia operativa.

Se expone un alto grado de formalización y direccionamiento a la parte operativa contable, necesario en la mitigación de riesgos. Entre los obstáculos está el lenguaje inmerso en los contratos que no son traducibles fácilmente en aspectos contables. De igual forma, se expresa que deben existir sistemas tecnológicos para el registro, sobre todo en situaciones operativas de labores continuas. Esto evidencia una conciencia de la importancia de la integración de la gestión a la NIIF 15.

Internamente, considera que la rotación del personal operativo afecta la calidad de la información transferida, lo que puede considerarse un problema común en empresas con horarios flexibles y gran capacidad operativa por su sector. Los principales factores externos mencionados son:

- Variaciones en las normas tributarias del territorio, que ocasionan disconformidades con lo contenido en la NIIF 15, originando que se produzcan dobles interpretaciones y conflictos contables-fiscales.
- Solicitudes de la cartera de clientes vinculadas a renegociaciones de términos del contrato, pudiendo incidir en el reconocimiento del ingreso al no documentar eficientemente.

Se evidencia una descoordinación entre el departamento legal y comercial, por ende, debe tratarse para evitar desviaciones. Se indica que previamente a la aplicación de la NIIF 15 han existido reexpresiones de los ingresos en ciclos fiscales, derivado de una inadecuada interpretación. Esto ha provocado ajustes y reprocesos, sin sanciones legales fuertes.

Se reafirma por el participante que la adecuada aplicación del NIIF 15 conduce a una minimización de riesgos y óptima trazabilidad y transparencia, siendo coherente con aspectos normativos. De igual forma, no se trata de cumplir con aspectos legales únicamente, se busca mostrar fielmente la realidad económica.

Análisis documental

La aproximación hecha a cuatro empresas, en una revisión documental, permite observar lo siguiente:

Tabla 28

Síntesis de revisión documental

| Ítems | Empresas | | | |
|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---|
| | LOGISTICS - AGENCY S.A. | Pozos servicios CIA. LTDA | NEYMER General Services | Compañía de Estibas y Servicios S.A. (COESTIBAS) |
| Estipulan el modelo de | Sí | Sí | Sí | Sí |

| | | | | |
|---|---|-------------------------------|-------------------------------|--|
| reconocimiento de ingresos | | | | |
| Aplican NIIF 15 | No | No | No | No |
| Aplican alguna otra normativa | Sección 23 de NIIF para Pymes | Sección 23 de NIIF para Pymes | Sección 23 de NIIF para Pymes | Es poco claro |
| Segmentan los cinco pasos de la NIIF 15 | No | No | No | No |
| Presentan una estructura completamente esquematizada para el reconocimiento de ingresos | No, es simplificado | No, es simplificado | No, es simplificado | No, es simplificado. Se basan a la emisión de las respectivas facturas por las ventas. |
| Conclusión final: | Se detecta que las empresas utilizan criterios basados o asociados a la sección 23 de la NIIF para Pymes, sin profundizar o detallar ampliamente los procesos ni vinculándolos a una estructura de los cinco pasos de la NIIF 15. La de menor relación es COESTIBAS, por su poco detalle al procedimiento de reconocimiento de ingresos. Las otras tres empresas muestran consideraciones de directrices similares. | | | |

Nota. Datos obtenidos de la Superintendencia de Compañías

Estudio de Caso: INARPI S.A.

Complementando lo anterior, se procede a analizar información cualitativa de la gestión de reconocimiento de ingresos en a empresa INARPI S.A., donde su informe revela lo siguiente:

Figura 20

Reconocimiento de ingresos de INARPI S.A.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

- Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por ventas se basan en el precio especificado en los contratos de venta, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito es de entre 30 días a clientes terceros y 60 días a compañías relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.
- La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.
- La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo. Prestación de servicios de puerto
- Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a la atención de naves, carga y descarga de mercancías (estiba/desestiba), que incluye recepción, almacenamiento, manipuleo y despacho de carga suelta y contenedores, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

Nota. Tomado de “Estados Financieros Separados. 31 de Diciembre del 2024”, por (INARPI S.A., 2025)

Análisis:

Entre los aspectos positivos se puede mencionar:

- a) **Enfoque basado en valor razonable:** Se reconoce el ingreso al valor razonable de la contraprestación recibida, lo cual está alineado con las NIIF 15.
- b) **Reconocimiento al momento de la prestación del servicio:** Es adecuado y guarda relación con el principio de devengo: el ingreso se reconoce cuando se presta el servicio, no cuando se recibe el pago.
- c) **Distinción de condiciones según tipo de cliente:** Consiste en delimitar claramente entre clientes (30 días de crédito) y compañías vinculadas (60 días), expresándose que los ciclos se encuentran dentro de parámetros del mercado, siendo relevante para no reflexionar en opciones de financiamiento, es decir, la empresa no está financiando al cliente.
- d) **Estimaciones basadas en datos históricos:** Mediante el uso de información histórica se ejecutan estimaciones, siendo prudente desde la perspectiva contable. Esto sirve como un elemento de reducción de incertidumbre.

Conforme a lo visto se pueden señalar las siguientes oportunidades de Mejora:

- a) **Mayor claridad sobre tipos de ingresos:** Aunque se menciona que se describirán criterios específicos para cada tipo de ingreso, no hay un desglose adicional (excepto para los servicios portuarios). Sería recomendable detallar otras fuentes de ingreso (por ejemplo, arrendamientos, servicios auxiliares, etc.).
- b) **Consideración del componente de financiamiento:** Se ratifica la no existencia de financiamiento como elemento, dado que los plazos son estándar al mercado, no obstante, según la NIIF 15, si hay un exceso a 12 meses, es necesario el reconocimiento de financiamiento. Se convierte en un punto a considerar, aunque no es un caso que aplique en este contexto.
- c) **Reconocimiento de ingresos variables:** Se visualiza que no existe una especificación de ingresos variables (bonificaciones, penalidades,

tarifas ajustables). Según NIIF 15, estos deben estimarse y sólo reconocerse si es altamente probable que no se reviertan.

Otro detalle que se brinda son los contratados formulados:

Figura 21

Contrato por prestación de servicios de INARPI S.A.

a) Contrato por prestación de servicios

Entre enero y febrero del 2020 la Compañía suscribió tres contratos para la prestación de servicios portuarios a tres de las mayores navieras del mundo, a tres años plazo contados a partir del 1 de febrero del 2020 más dos años renovables con el objeto de movilizar una carga aproximadamente de 450,000 contenedores al año. Como parte de los acuerdos comerciales la Compañía otorga rebates a las navieras al final de cada año del contrato, los que se aplican de acuerdo al volumen de boxes realizados durante el año.

Nota. Tomado de “Estados Financieros Separados. 31 de Diciembre del 2024”, por (INARPI S.A., 2025)

Análisis:

Como puntos fuertes se debe mencionar:

- Se establece la existencia de contratos a largo plazo con clientes clave, lo cual genera ingresos estables y previsibles.
- Se detalla que hay rebates (devoluciones o descuentos) anuales ligados al volumen de contenedores, lo cual implica ingresos variables.

Aspectos de mejora:

- Reconocimiento de ingresos variables bajo NIIF 15:
 - Según esta norma, los rebates deben estimarse desde el inicio del contrato como una reducción al ingreso esperado, a menos que sea muy incierto.

- La compañía debería documentar el método usado para estimar estos rebates y reflejarlos como una provisión o pasivo contractual al cierre de cada período.

Tarifarios de Servicios.

Para complementar el modelo de gestión en empresas de servicios portuarios y su reconocimiento de ingresos, se puede mencionar el tarifarios del Terminal Portuario de Guayaquil (TPG). Esto permite verificar la gran diversidad de servicios a los que se puede vincular estas empresas. (Ver Tabla 29)

Tabla 29

Tarifarios de servicios

| SERVICIOS PORTUARIOS | Unidad |
|---|-----------------------------------|
| Uso de infraestructura portuaria | USD / Contenedor |
| Transferencia de Contenedores llenos | USD / Contenedor |
| Transferencia de Contenedores vacíos | USD / Contenedor |
| Re-estiba vía muelle | USD / Contenedor |
| Re-estiba abordó | USD / Contenedor |
| Transferencia de Carga General | USD / Tonelada |
| Transferencia de Carga No convencional | USD / Tonelada o M3 (mayor valor) |
| Transferencia de Carga a granel | USD / Tonelada |
| Uso de Muelle | USD Metro/Eslora/Hora |
| Muellaje de naves graneleras | USD Metro/Eslora/Hora |
| Movimiento de Pontones/tapas | USD/Movimiento |
| SERVICIOS ADUANEROS | Unidad |
| IMPORTADOR - CONTENEDORES | |
| Almacenaje importación 20' día 1 | USD / Día |
| Almacenaje importación 20' día 2 | USD / Día |
| Almacenaje importación 20' día 3 | USD / Día |
| Almacenaje importación 40' día 18 | USD / Día |
| Almacenaje importación 40' día 19 en adelante | USD / Día |
| Almacenaje contenedores especiales aplica recargo a tarifa de lista | % |
| Logística para Aforo de contenedores | USD / Contenedor |
| Logística para Aforo de contenedores / Rayos X | USD / Contenedor |
| Uso de Escaner | USD / Contenedor |
| Sello/precinto Aforo | USD / Unidad |
| SERVICIOS ADUANEROS | Unidad |
| EXPORTADOR - CONTENEDORES | |
| Almacenaje exportación 20' día 1 | USD / Día |
| Almacenaje exportación 20' día 2 | USD / Día |
| Almacenaje exportación 20' día 3 | USD / Día |
| Almacenaje exportación 20' día 4 | USD / Día |

| IMPORTADOR / EXPORTADOR CARGA GENERAL | Unidad |
|--|-------------------------------------|
| Almacenaje Vehículo Liviano | USD / Unidad / Día |
| Almacenaje Vehículo Pesado | USD / Unidad / Día |
| Almacenaje Maquinaria | USD / Ton o m3 / Día |
| Almacenaje entre 1 - 8 días carga suelta | USD / Días / Ton o M3 |
| Almacenaje entre 9 - 15 días carga suelta | USD / Días / Ton o M3 |
| Almacenaje entre > 16 días carga suelta | USD / Días / Ton o M3 |
| Almacenaje (Tarifa mínima) carga suelta | USD |
| Cuadrilla para Aforo (1 a 100 bultos) | USD / Bultos |
| Cuadrilla para Aforo (101 bultos en adelante) | USD / Bultos |
| Handling para aforo carga suelta | USD / Ton o M3 |
| IMPORTADOR / EXPORTADOR - CARGA GENERAL NO CONVENCIONAL | Unidad |
| Almacenaje de carga general No Convencional entre 1 - 8 días | USD / Días / Ton o M3 (mayor valor) |
| Almacenaje de carga general No Convencional entre 9 - 15 días | USD / Días / Ton o M3 (mayor valor) |
| Almacenaje de carga general No Convencional entre > 16 días | USD / Días / Ton o M3 (mayor valor) |
| SERVICIOS LOGISTICOS | Unidad |
| IMPORTADOR - CONTENEDORES | |
| Despacho Contenedor 20 | USD / Contenedor |
| Despacho Contenedor 20 especial | USD / Contenedor |
| Despacho Contenedor 40 | USD / Contenedor |
| Despacho Contenedor 40 especial | USD / Contenedor |
| Despacho Express | USD / Contenedor |
| Manipuleo Interno Impo contenedor 20 | USD / Contenedor |
| Manipuleo Interno Impo contenedor 40 | USD / Contenedor |
| Sello de importación | USD / Contenedor |
| Pesaje Contenedores | USD / Contenedor |
| Energía eléctrica (importación) | USD / Hr/Contenedor |
| SERVICIOS LOGISTICOS | Unidad |
| EXPORTADOR - CONTENEDORES | |
| Servicio de Inspección | USD / Contenedor |
| Recepción Contenedor 40 | USD / Contenedor |
| Recepción Contenedor 20 | USD / Contenedor |
| Manipuleo Interno Expo 20 | USD / Contenedor |
| Manipuleo Interno Expo 40 | USD / Contenedor |
| Servicio de Inspección pre-embarque | USD / Contenedor |
| Sello de Inspección | USD / Unidad |

| | |
|---|-----------------------------------|
| Late Arrival | USD/Movimiento |
| Pesaje y certificación VGM | USD / Contenedor |
| IMPORTADOR / EXPORTADOR - CARGA GENERAL | Unidad |
| Recepción carga general | USD / Ton o m3 |
| Despacho carga general | USD / Ton o m3 |
| Trinca Vehículo Liviano | USD / Punto de trinca |
| Trinca Maquinaria | USD / Punto de trinca |
| Reembalaje de Bultos | USD / Unidad |
| Pallets | USD / Unidad |
| Pesaje carga general | USD / Unidad |
| Servicio de tarja | USD / Ton o m3 (mayor pagante) |
| Etiquetado de Carga | USD / Ton o m3 (mayor pagante) |
| Paletizado de Carga | USD / Ton o m3 (mayor pagante) |
| IMPORTADOR / EXPORTADOR - CARGA GENERAL NO CONVENCIONAL | Unidad |
| Despacho de Carga General No convencional | USD / Ton o m3 |
| Manipuleo de Carga General No convencional | USD / Ton o m3 |
| Recepción Carga General No convencional | USD / Ton o m3 |
| Recargos Carga General No convencional (Desde 40 hasta 60 tons) | USD |
| Recargos Carga General No convencional (Desde 61 hasta 100 tons) | USD |
| Recargos Carga General No convencional (Desde 100 hasta 150 m3) | USD |
| Recargos Carga General No convencional (Desde 151 hasta 300 m3) | USD |
| Recargos Carga General No convencional (mas de 300 m3) | USD |
| SERVICIOS ESPECIALES | Unidad |
| Arriendo Grúa de tierra | Hora |
| Planificación Carga Proyecto | USD/(Proyecto) |
| Provisión de pallets reforzados | USD / pallet |
| Provisión de materiales | USD / Unidad |
| * Minimo de facturación 24 horas de energía a la carga de importación | |

Nota. Tomado de “Tarifarios del Terminal Portuario de Guayaquil”, por (TPG, 2025)

Como se puede observar, hay varias actividades de ingresos que requieren reconocimiento. El tarifario sirve como guía en la determinación y reconocimiento de los ingresos y en el planteamiento de los contratos. Esto respalda la existencia de una estructura formal de ingresos y una diversificación operativa. Este tarifario permite identificar las unidades de medida que sustentan el reconocimiento de ingresos conforme a la NIIF 15, asegurando una relación directa entre la prestación del servicio

y el ingreso generado. Además, evidencia un avance hacia la estandarización y profesionalización del modelo de negocio.

Discusión

En el estudio de Pilataxi (2021) se hace una examinación de variables del reconocimiento de ingresos en una empresa ecuatoriana, concluyendo que la asignación del precio dentro del contrato y que se vincula a la transacción es un componente con errores, vinculado a desconocimiento de normativas que pueden perjudicar la ponderación de dichos valores cuando hay hechos variables. Este punto contrasta con los resultados obtenidos en encuesta, donde este paso de la NIIF 15 obtuvo un valor de 5 para el 76,47%.

No obstante, en los resultados derivados de las entrevistas se muestra una compartición de criterio con este problema mencionado por Pilataxi (2021), donde los participantes han señalado al precio como uno de los puntos de mayor error dentro de la definición contractual. Esto sugiere que, aunque establecen precio de transacción, al no considerar aspectos variables, se ven perjudicados los negocios en su parte contable/financiera.

Poveda (2022) sugiere en sus resultados que la aplicación de la NIIF 15 supone una optimización de la eficiencia de los contratos con clientes, pensamiento que se vincula a lo encontrado en el presente estudio, desde la percepción de la gestión de ingresos, donde el 51,76% estuvo de acuerdo con que este recurso permite reducir los riesgos asociados al reconocimiento.

El estudio de Puican y Jara (2021) mencionan que aplicar la NIIF 15 conlleva a efectos directos en la situación financiera y económica de la empresa, donde se evidenció que la entidad (que analizaron) tuvo que realizar ajustes con el fin de que su información cumpla con los estándares establecidos en la norma. Esto se comparte dentro del presente proyecto. Tanto en encuestas como en entrevistas se señala que ante los errores cometidos por una aplicación errónea de procedimientos de reconocimientos de ingresos, el principal perjuicio fue tener que hacer una reexpresión de los datos contables.

Algo adicional a mencionar, según lo expresado por Pilataxi (2021) , es que la falta de preparación y formación en el manejo de estas normativas está ocasionando un efecto negativo en el proceso de reconocimiento de ingresos. Esto se asemeja a la situación del sector de servicios portuarios donde se señala una ausencia de capacitación (mayoritaria) en base a estos criterios, lo que estaría perjudicando actualmente.

Capítulo V. Propuesta

Planteamiento del procedimiento

Diseño del Plan de Gestión de Reconocimiento de Ingresos

El diseño del plan de gestión se basa en los cinco pasos fundamentales establecidos por la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", con el fin de asegurar un tratamiento contable coherente, uniforme y transparente para el reconocimiento de ingresos en empresas de servicios portuarios. Estos elementos sirven de guía general en el establecimiento organizacional de estas instituciones, mostrándose los pasos a continuación:

Identificación del Contrato con el Cliente.

En esta primera etapa la organización portuaria debe garantizar que exista un contrato válido entre la entidad y el cliente, implicando lo siguiente:

- Verificar la existencia de acuerdos formales, escritos o electrónicos, que establezcan claramente las condiciones de prestación de servicios portuarios (por ejemplo: carga, descarga, almacenamiento, alquiler de muelles, servicios logísticos, etc.).
- Asegurar que los términos contractuales definan con precisión los derechos y obligaciones de ambas partes involucradas en el servicio portuario, así como los criterios de cobro, plazos y condiciones de entrega.
- Confirmar que exista una intención real de cumplimiento por ambas partes y que el contrato tenga sustancia comercial, es decir, que sea probable que la entidad reciba la contraprestación pactada.

En esta primera etapa es esencial para el establecimiento del fundamento legal y contable que permitirán la aplicación de los siguientes pasos del modelo NIIF 15.

Identificación de las Obligaciones de Desempeño.

Fundamentado como guía interna, debe indicarse que las "Obligaciones de Desempeño" harán referencia a los compromisos que la empresa que brinda el servicio portuario adquiere en el contrato con el cliente, y que consisten en transferir estas prestaciones (servicios). En el sector portuario, estas pueden incluir:

- Servicios de carga y descarga de contenedores o mercancías.
- Almacenamiento temporal en bodegas o patios.
- Servicios de grúas, transporte interno o logística de conexión terrestre.
- Alquiler de infraestructura o muelles por tiempo determinado.
- Logística u otros.

El responsable del proceso de reconocimiento debe analizar si los servicios son distintivos e independientes entre cada uno, determinando si aplican como obligaciones separadas o como grupo integrado. Esto afecta de forma directa en la manera y periodo de reconocimiento del ingreso. Puede utilizarse como base los fundamentos de tarifarios que aplica la organización y que delimita la serie de servicios que oferta.

Determinación del Precio de la Transacción.

En este paso, se debe establecer el precio total del contrato, incluyendo todas las formas de contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de sus servicios portuarios. En este caso, se debe considerar:

- Las tarifas deben definirse con transparencia y criterios objetivos, ya sea por unidad de carga, tiempo de servicio, volumen, o acuerdos particulares. Aquí juega un rol fundamental los tarifarios que maneje la empresa.
- Incluir estimaciones por ingresos variables, tales como:
 - Bonificaciones por cumplimiento de metas. Es decir, estipulación de valores adicionales a cubrir por el cliente ante ciertos contextos cumplidos.
 - Penalidades por retrasos, obstrucciones u otros que considere la empresa.
 - Descuentos por volumen u otros que aplique la empresa.
- La estimación de estos ingresos variables debe cumplir con los criterios de la NIIF 15: ser altamente probable y razonablemente estimable.

Con esta fase se pretende evitar un reconocimiento prematuro o erróneo de ingresos futuros inciertos. Deja sentada las bases del nivel de contraprestación que se puede obtener ante determinadas circunstancias.

Asignación del Precio de la Transacción.

Una vez determinado el precio total del contrato, este debe asignarse proporcionalmente a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas. Las bases sugeridas a seguir son las siguientes:

- La asignación se fundamenta en el precio de venta individual estimado de cada servicio portuario.
- En caso de servicios agrupados, se puede utilizar métodos como:
 - Ajustes de mercado.
 - Costo más margen.
 - Comparación con precios stand-alone. Lo que la empresa cobra por separado por dichos servicios.

En este paso de la NIIF 15 la empresa de servicios portuarios avala que los ingresos sean reconocidos en proporción al valor real aportado por cada componente de la prestación al cliente.

Reconocimiento del Ingreso.

Esta es la última etapa a ejecutar, según la NIIF 15, donde el ingreso debe ser reconocido en el momento en que se transfiere el control del servicio al cliente, lo cual puede ocurrir:

- En un punto del tiempo: por ejemplo, cuando se completa el servicio de descarga de un buque.
- A lo largo del tiempo: como en contratos de almacenamiento mensual o alquiler de instalaciones.

Para documentar este proceso, debe contarse con evidencia suficiente y verificable, como:

- Órdenes de servicio firmadas.
- Manifiestos de carga y descarga.
- Registros de entrada/salida de mercancías.
- Comprobantes de prestación de servicios o aceptación del cliente.

La finalidad es asegurar que el ingreso se registre de manera precisa, oportuna y alineada a la realidad económica de la operación.

Estrategias de Control Interno para Mitigar Riesgos

La implementación de un plan de reconocimiento de ingresos debe ir acompañado de medidas que reduzcan los riesgos asociados, tales como errores contables, fraudes, omisiones o falta de cumplimiento normativo. A continuación, se detallan las estrategias propuestas:

Control de Contratos.

Su propósito es mantener una trazabilidad clara y evitar interpretaciones ambiguas o errores al momento de aplicar el modelo contable de la NIIF 15. Se propone:

- Desarrollar un sistema centralizado de gestión y archivo de contratos, accesible para los departamentos de contabilidad, legal y operaciones.
- Establecer políticas de revisión y actualización periódica de contratos por parte del área legal y contable.
- Aplicar un control previo a la firma del contrato, validando que cumpla con los criterios establecidos por la NIIF 15.

Validación Documental.

Su finalidad es asegurar que el ingreso se reconozca solo cuando exista evidencia objetiva y completa del cumplimiento de las obligaciones. En este punto se propone:

- Automatizar el proceso de verificación de documentos de soporte mediante el uso de software contable o sistemas de gestión documental.
- Establecer una doble validación:
 - Administrativa: Para validar la entrega del servicio.
 - Contable: Para certificar la correcta aplicación de la política de ingresos.
- Utilizar listas de chequeo y validaciones cruzadas con las áreas de operaciones y facturación.

Capacitación al Personal.

Considerando que el fortalecimiento del talento humano de la empresa de servicios portuarios es fundamental, esta acción servirá para garantizar la correcta

aplicación del modelo contable y su integración en la cultura organizacional. Se establece lo siguiente:

- Desarrollar programas de capacitación interna sobre NIIF 15 para los colaboradores de contabilidad, finanzas, operaciones y facturación.
- Crear y difundir manuales de políticas contables internas, con ejemplos prácticos adaptados al sector portuario.
- Fomentar la actualización continua, especialmente ante cambios normativos o en la operativa del negocio. Esto servirá para mantener un enfoque de mejora continua en las aptitudes del capital humano.

Auditoría Interna y Monitoreo.

Su propósito es fundamental para identificar desviaciones, riesgos y oportunidades de mejora en el proceso de gestión de reconocimiento de ingresos y contable. Debe establecerse:

- Plan anual de auditoría interna que incluya revisiones específicas al proceso de reconocimiento de ingresos.
- Implementar indicadores clave de desempeño (KPIs), entre los que se sugiere
 - Tiempo promedio de reconocimiento.
 - Diferencias entre ingresos estimados y reales.
 - Porcentaje de errores detectados.
- Realizar reportes trimestrales con hallazgos y acciones correctivas.

Tecnología y Sistemas.

El implementar procesos basados en sistemas reducirá significativamente los errores manuales y mejora la trazabilidad y control derivada del flujo de proceso de reconocimientos de ingresos en el sector de servicios portuarios. Se sugiere:

- Implementar un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) que integre áreas operativas y contables.
- Configurar módulos de ingresos que cumplan con la lógica de la NIIF 15.
- Asegurar la integración entre sistemas operativos (registro de servicios) y contables (facturación y reconocimiento).

- Realizar mantenimientos y actualizaciones periódicas para garantizar la seguridad y eficiencia de la información.

Las sugerencias hechas a lo largo de este apartado brindan pautas para que las empresas de servicios portuarios tengan fundamentos en cómo aplicar la NIIF 15 y un complemento de criterios a considerar para mitigar los riesgos y ejercer un mejor control interno en el reconocimiento de ingresos.

Beneficios Esperados

La aplicación del plan de gestión y las estrategias de control interno traerá consigo múltiples beneficios para las empresas del sector portuario, entre los que destacan:

- **Mayor exactitud y transparencia en el reconocimiento de ingresos:** Se alinean los registros contables con la prestación real de los servicios portuarios.
- **Reducción del riesgo de sanciones tributarias y errores financieros:** Gracias al cumplimiento de estándares internacionales y a una documentación adecuada.
- **Mejora en la toma de decisiones gerenciales:** Esto se logra de obtener una base de información confiable y oportuna sobre las operaciones, contribuyendo en la planificación que se realiza.
- **Fortalecimiento del control interno:** Esto se concibe de procedimientos estructurados, inducción del personal e implementación de herramientas tecnológicas.
- **Cumplimiento normativo con estándares internacionales:** Esto asiste en brindar mejores garantías, conforme a normativas reconocidas, permitiendo que inversionistas, entidades públicas y financieras tengan mayor confianza en la empresa.

Validación Técnica

En esta sección genera una visión de la viabilidad operativa y contable del plan propuesto, por lo que se expresa lo siguiente:

a) Normativa aplicable

La propuesta se basa en la NIIF 15, vigente y aplicable en Ecuador para entidades que reportan bajo Normas Internacionales. El contenido técnico respeta los cinco pasos establecidos por la norma y se adapta a los servicios portuarios específicos.

b) Factibilidad operativa

Las empresas portuarias ya cuentan con procesos definidos de prestación de servicios, por lo que el modelo de reconocimiento de ingresos puede integrarse sin modificar la operación básica. Al observarse fundamentos NIIF en la información documental, puede utilizarse esa base y optimizarse con la propuesta diseñada para mejor estructura y alineación con la NIIF 15.

c) Capacidad del personal

Se propone capacitación interna, y el personal clave ya tiene conocimientos contables y administrativos que pueden reforzarse. El cambio no requiere contratación masiva, solo actualización del conocimiento.

d) Soporte tecnológico

La utilización de ERP o de software contable en empresas portuarias en Guayaquil, permite integrar el plan dentro del sistema existente. El nivel de digitalización actual de las organizaciones facilitaría la automatización de procesos y controles sugeridos.

e) Riesgos y mitigación

Riesgos identificados como errores en el reconocimiento o documentación incompleta se mitigan con auditoría, validación doble y seguimiento.

Validación Financiera

Para ejecutar esta sección se expondrá un caso ficticio basado en la empresa INARPI S.A., tomando en consideración el rubro de ingresos y costos reportados en su último periodo y un presupuesto de inversión para la propuesta del estudio. La idea

es evidenciar la afectación ante problemas de reconocimiento de ingresos y la mejora esperada ante una mejor gestión de estos.

Supuestos del escenario:

Se expone:

- Datos:
 - Ingresos reportados: \$115.125.851
 - Costos asociados: \$82.652.437
- Una parte de los ingresos actuales está reconocida de forma anticipada, sin cumplir todos los criterios de la NIIF 15.
- Esto genera una sobreestimación del resultado financiero de INARPI S.A.
- Con la propuesta implementada, los ingresos se reconocen de forma correcta y oportuna, en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño reales.

Con base al supuesto se establecen dos escenarios, antes y después de implementar la mejora, exhibo a continuación:

a) Escenario 1: Sin aplicar adecuadamente NIIF 15 (mal reconocimiento de ingresos)

Suposición:

- Se reconoce \$6.000.000 en ingresos que aún no corresponden al periodo (por ejemplo, por servicios aún no completados).
- No se tienen documentaciones completas o los contratos no cumplen con los criterios de la NIIF 15.

En base a esto, el reporte contable queda de la siguiente forma:

Tabla 30

Escenario 1

| ÍTEMS | VALORES |
|----------------------------|----------------------|
| Ingresos reportados | \$115.125.851 |

| ÍTEMS | VALORES |
|------------------------------|---------------------|
| (-) Ingresos mal reconocidos | (6.000.000) |
| Ingresos reales del periodo | 109,125,851 |
| Costos | \$82.652.437 |
| Utilidad bruta | \$32,473,414 |

Ante este escenario surgen:

- Se reporta una utilidad inflada en \$6 millones.
- Hay riesgo de observación por auditores o autoridades fiscales por no cumplir con criterios de reconocimiento.
- Gerencia toma decisiones (bonos, inversiones, distribución de utilidades) con base en cifras distorsionadas.
- Se debilita la credibilidad de los estados financieros.

b) Escenario 1: Sin aplicar adecuadamente NIIF 15 (mal reconocimiento de ingresos)

Suposición:

- Se analiza cada contrato y se identifica el cumplimiento real de obligaciones de desempeño.
- Se reconocen solo los ingresos que corresponden al periodo, es decir, se excluyen los \$6 millones anticipados.
- Se documenta con manifiestos, órdenes de servicio, y evidencia de transferencia de control.

Ante estas acciones surge los siguientes cambios:

Tabla 31*Escenario 2*

| ÍTEMS | VALORES |
|--|----------------------|
| Ingresos del periodo | \$109,125,851 |
| Costos | \$82.652.437 |
| Inversión de propuesta | \$8.000 |
| Capacitación y talleres para el personal | \$2.500 |
| Actualización de software contable | \$3.000 |
| Documentación y manuales internos | \$500 |
| Auditorías internas iniciales | \$2.000 |
| Utilidad bruta | \$26.465.414 |

La distorsión originada del escenario 1 hace que la empresa reporte utilidades inadecuadas en sus estados financieros, perjudicándola en temas de repartición de ganancias reales obtenidas y en la presentación contable ante las autoridades. Con la propuesta se mejora esta situación y se tiene una visión real de operaciones y, el impacto de la inversión en la propuesta es poco significativo, por lo que no vulnera la rentabilidad del negocio y es viable su implementación.

Conclusiones

El estudio permite concluir que en el diseño de un plan de gestión de reconocimiento de ingresos para las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil, basado en la NIIF 15, se promueve un mejor profesionalismo en la administración contable de este tipo de negocio, las cuales, cuentan con diversas actividades que dificultan la tarea. La NIIF 15 se la visualiza como una normativa que mitiga los riesgos de reconocimiento de ingresos, por ende, es pertinente su implementación.

Mediante la implementación de un estudio de campo se pudo determinar los principales riesgos en el reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario en Guayaquil. Se concluye que se vinculan a estimaciones subjetivas de ingresos variables, reconocimiento anticipado o diferido de ingresos y, a su vez, esto se afecta de una falta de capacitación en NIIF 15; en la entrevista también se señala al reconocimiento anticipado como un riesgo común.

Los resultados señalan, desde la visión obtenida de los participantes, que hay una deficiencia en la aplicación de los cinco pasos de la NIIF 15. Solo se resalta la tercera fase que corresponde a determinación del precio de la transacción, por lo que se concluye que hay una necesidad imperiosa de mejorar la estructura interna y capacitación en estas organizaciones.

Con respecto a los factores internos y externos que influyen en la inadecuada gestión contable de los ingresos portuarios, se puede concluir que internamente mencionan la presencia de sistemas contables inadecuados, mientras que externamente lo perciben desde la visión de la falta de claridad en las normas contables locales y la incertidumbre en contratos con clientes. También se expone la falta de integración entre sistemas operativos y contables y, de claridad legal de los contratos. Lo que sugiere una necesidad de mejora en su proceso de reconocimiento para mitigar la incidencia de estos factores.

De las consecuencias fiscales y financieras generadas de los errores en el reconocimiento de ingresos, se concluye que, no se aprecia un fuerte impacto desde el ámbito fiscal. Los participantes indican que la incidencia de estos errores más se

relacionan a reprocesos de estructuración de sus estados financieros, por ende, impacta en el tiempo de trabajo de hacer nuevamente un reporte, a su vez, este inapropiado informe puede afectar financieramente al no mostrar la realidad económica del negocio.

Se propusieron estrategias de control interno que podrían implementarse para mitigar estos riesgos. Se concluye que implementar control de contratos es esencial, para marcar un modelo formal para adaptar según las circunstancias, mediante actualizaciones periódicas y fundamentado en lo que exige la NIIF 15. La validación documental es otro aspecto clave y que involucra a varios implicados, tanto administrativos como contables para una mejor sinergia en el flujo del reconocimiento de ingresos, entre otras acciones sugeridas.

Recomendaciones

Es pertinente el desarrollo de periodos de prueba entre el personal de la empresa para corroborar el correcto flujo de los procesos y aplicación de la NIIF 15. Al reconocerse que es una normativa no implementada fuertemente, existirá mayor vacío por parte de los responsables, por eso debe ejecutarse periodos de prueba que permitan verificar que todos los recursos y actores se complementen correctamente para un correcto reconocimiento del ingreso ante diversos escenarios.

Es pertinente fomentar un enfoque de mejora continua como el ciclo de Deming dentro de estas instituciones para fomentar una identificación, verificación y actuación ante posibles fallas generadas dentro de la gestión interna y poder actuar ante los errores que perjudiquen el reconocimiento de ingresos en las empresas de servicios portuarios.

Referencias

- Alvarado, E., Mazón, R., & Morán, F. (2022). Identificación de la problemática existente dentro del procesode libre plástica en línea en el puerto de Guayaquil. *Revista Carácter*, 10(1). doi:<https://doi.org/10.35936/up.v10i1.117>
- Autoridad Portuaria de Guayaquil. (2025). *Autoridad Portuaria de Guayaquil. La Institución. Historia del Puerto*. Autoridad Portuaria de Guayaquil.: <http://www.puertodeguayaquil.gob.ec/historia-del-puerto/>
- Belesis, N., Sorros, J., & Karagiorgos, A. e. (2021). Cumulative effect of IFRS 15 and IFRS 16 on maritime company financial statements: a hypothetical case. . *SN Bus Econ*, 1(51). doi:<https://doi.org/10.1007/s43546-021-00043-y>
- Carvajal, L., & Salgado, A. (2021). Revisión teórica de los cinco pasos de la NIIF 15: nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios. . *Cofin Habana*, 15(2).
- Cosentino, D. (2015). Modelo de riesgo integral y stress testing. *Revista de Investigación en Modelos Financieros*, 1, 9-37.
- De La Hoz, A., Santamaría, A., & Cadrazco, W. (2022). Procedimiento de evaluación del riesgo financiero en empresas importadoras de motores para vehículos. *Pensamiento & Gestión*(53). doi:<https://doi.org/10.14482/pege.53.611.082>
- Flores, A., Andrade, C., Asencio, L., Sambonino, B., Cabrera, C., & Lozano, M. (2023). Empowerment and Organizational Capacity in SMEs in the Port Sector of Guayaquil: a literature review. *LACCEI*, 1(8). doi:<https://doi.org/10.18687/LACCEI2023.1.1.668>

- García, G., Hernández, M., Zárate, S., & Chicaiza, O. (2023). NIIF 15: un diagnóstico inicial conforme la norma internacional de información financiera. *Revista ERUDITUS*, 4(1), 43-57. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v4n1.2023.729>
- Gavilánez, V., Chicaiza, M., Gavilánez, E., & Armas, I. (2023). Las reformas tributarias y el efecto en el cálculo del impuesto a la renta. Caso de estudio. *REVISTA SIGMA*, 10(01), 11-23. doi:<https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2915>
- González, H., & Gonzabay, M. (2023). NIIF 15, reconocimiento de ingresos en las empresas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplina*, 7(3), 3125-3143. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6395
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Higueta, M., Serna, M., Vallejo, L., & Chamorro, C. .. (2021). Riesgos tributarios, penales y financieros en los contadores públicos y en las empresas por desarrollar una contabilidad creativa. . *Revista En-Contexto*, 9(15), 67-89. doi:<https://doi.org/10.53995/23463279.902>
- IFRS. (2014). *Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 15. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*. IFRS Foundation:
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/amendments/spanish/2014/niif-15-ingresos-de-actividades-ordinarias-procedentes-de-contratos-con-clientes.pdf>
- IFRS. (2015). *Norma NIIF® para las PYMES*. Fundación IFRS.

INARPI S.A. (2025). *Estados Financieros Separados. 31 de Diciembre del 2024.*

INARPI S.A.

Ley de Compañías. (2023). *Registro Oficial 312.* Superintendencia de Compañías y

Valores: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2023/04/ECLEX-PRO-MERCANTI-LEY_DE_COMPANIAS.pdf

LRTI. (2023). *Suplemento del Registro Oficial 463 de 17 de noviembre de 2004.*

Suplemento del Registro Oficial 335 de 20 de junio de 2023. Ley de Régimen Tributario Interno : file:///C:/Users/user/Downloads/Ley_Regimen_Tributario_Interno_20_jun_2023.pdf

Moran, L., Pincay, N., Abrigo, O., & Rojas, L. (2021). Gestión de riesgos financieros en empresas de servicios ante la amenaza del COVID-19 en Ecuador. *Acta universitaria*, 31, 1-18. doi:<https://doi.org/10.15174/au.2021.3139>

Municipio de Guayaquil. (2014). *TDR6 – Anexo caracterización urbanística de la ciudad de Guayaquil.* Municipio de Guayaquil. Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP: https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Autoridad%20de%20Transito%20Municipal/Proceso%20de%20Seleccion%20de%20Aliado%20Estrategico/Anexos%20Pliego%20Control%20de%20Tra%CC%81nsito%2017-dic-2014/00_600_TDR6_ASP%20TERR.pdf

Municipio de Guayaquil. (2024). *Evaluación socioeconómica. Construcción de la infraestructura de movilidad urbana sostenible (Parque Lineal) en la Coop. Jardines del Salado – programa CAF XVI.* Dirección General de Obras

Públicas. Municipio de Guayaquil: <https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/UPFE-CAF/UPFE%202024/PE-MIMG-2024-7/PREPARATORIA/14.%20INFORMES/SOCIOECON%20MICO/InfSocioeconomicoJardinesS-signed-signed-signed.pdf>

Pilataxi, M. (2021). *Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF para Pymes sección 23 (ingresos de actividades ordinarias) debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 en la empresa IMCOLQUITO CIA. Ltda. Durante el año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio UPS: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21643/1/MSQ260.pdf>

Poveda, Y. (2022). *NIIF 15 ingresos de contratos con clientes y la evaluación del impacto financiero en el sector de la construcción del cantón Guayaquil*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio UCSG: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20231/1/T-UCSG-POS-MCF-81.pdf>

Prefectura del Guayas. (2024). *Guayaquil*. Prefectura del Guayas: <https://guayas.gob.ec/cantones-2/guayaquil/#:~:text=El%20Cant%C3%B3n%20Guayaquil%20limita%20al,%20Oeste%20con%20Santa%20Elena.>

Puican, E., & Jara, F. (2021). *Incidencia de la aplicación de la norma internacional de información financiera 15, en los estados financieros de la empresa U.S. Item S.A. periodos 2018 - 2019*. [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio USAT: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3511/1/TL_PuicanArbuluErickAdolfo_%20JaraCotrinaFidel.pdf

- Salinas, O., & Serrano, J. (2021). Análisis en el reconocimiento, medición y revelación de ingresos por servicios para las pymes hoteleras del sector ecoturismo a partir de las NIIF para pymes. *Revista GEON (Gestión, Organizaciones Y Negocios)*, 8(2), 1-21. doi:<https://doi.org/10.22579/23463910.498>
- Sidorov, V., & Sidorova, E. (2024). Las tendencias de aplicación de la ventanilla única para el comercio. *Revista gestión de las personas y tecnología*, 17(49), 131-155. doi: <https://dx.doi.org/10.35588/spvnx104>
- The logistecs world. (1 de Junio de 2023). *Puerto de Guayaquil: Impulsando el crecimiento económico del Ecuador*. <https://thelogisticsworld.com/logistica-y-distribucion/puerto-de-guayaquil-impulsando-el-crecimiento-economico-del-ecuador/>
- TPG. (2025). *Tarifarios del Terminal Portuario de Guayaquil (TPG)*. TPG.
- Valdiviezo, N. (2022). *Evaluación de los riesgos inherentes y de control del componente de ingresos de actividades ordinarias dentro de un período contable*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio UTMACHALA:
[https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/19543/1/E-12785_VALDIVIEZO%20MALDONADO%20NATHALIA%20ESTEFANI A.pdf](https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/19543/1/E-12785_VALDIVIEZO%20MALDONADO%20NATHALIA%20ESTEFANI%20A.pdf)
- Vélez, L., & Flores, G. (2022). Necesidades Operativas de Fondos: Diagnóstico de las terminales portuarias ecuatorianas. . *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época REMEF*, 18(1), e681. doi:<https://doi.org/10.21919/remef.v18i1.681>

- Vergara, J., Puerta, F., & Huertas, N. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Contaduría y administración*, 68(2). doi:<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.2643>
- Villón, A., & Estefano, M. (2025). Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador durante los periodos 2022-2024. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 328-344. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/93>



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Sheccid Romina Piedra Murillo, con C.C: # 0927210278 autor del trabajo de titulación: Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil, previo a la obtención del grado de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de abril de 2026

f. 

Nombre: Sheccid Romina Piedra Murillo

C.C: 0927210278

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

| | | | |
|---|--|--|----|
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: | Riesgo de reconocimiento de ingresos en las actividades del sector portuario dentro la ciudad de Guayaquil | | |
| AUTOR: | Sheccid Romina Piedra Murillo | | |
| REVISOR/TUTOR: | Ing. Hector Gabriel Gavilanes Ibarra | | |
| INSTITUCIÓN: | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | | |
| UNIDAD/FACULTAD: | Sistema de Posgrado | | |
| MAESTRÍA/ESPECIALIDAD: | Maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria | | |
| TITULO OBTENIDO: | Magister en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria | | |
| FECHA PUBLICACIÓN: | 10 de marzo del 2026. | No. DE PÁGINAS: | 90 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | Riesgos Financieros y análisis tributarios y financieros | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | Incentivos tributarios; nuevas inversiones; liquidez empresarial; reducción de impuestos. | | |
| <p>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): La presente investigación reviste una alta relevancia tanto desde el punto de vista académico como práctico. En primer lugar, aporta al desarrollo del conocimiento contable en contextos complejos y poco explorados como el sector portuario ecuatoriano, generando evidencia empírica sobre la aplicación de las normas internacionales de información financiera en actividades logísticas de alta rotación, diversidad contractual y participación mixta entre lo público y lo privado.</p> | | | |
| ADJUNTO PDF: | <input checked="" type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | |
| CONTACTO CON AUTOR: | Teléfono: | E-mail: sheccid.piedra@cu.ucsg.edu.ec | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE): | Nombre: María Mercedes Baño Hifóng | | |
| | Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 2767 | | |
| | E-mail: maria.bano@cu.ucsg.edu.ec | | |
| SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA | | | |
| Nº. DE REGISTRO (en base a datos): | | | |
| Nº. DE CLASIFICACIÓN: | | | |
| DIRECCIÓN URL (tesis en la web): | | | |